

# VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOBRE 2 A

**“Servicio de Conservación, Mantenimiento y Mejora de Zonas Verdes Municipales, Arbolado de Alineación y Mobiliario Urbano de San Sebastián de los Reyes”**

*Expediente  
CON 45/14*

## Índice

Antecedentes ..... pág. 2.

Cuadro resumen de baremos subjetivos de evaluación ..... pág. 3.

Valoración ..... pág. 4.

Organización del servicio ..... pág. 4.

Cuadro resumen 8.3.1 Organización del servicio ..... pág. 36.

Programa de gestión de las labores ..... pág. 37.

Cuadro resumen 8.3.2 Programas de gestión de las labores ..... pág. 66.

Gestión de la calidad y medio ambiente ..... pág. 74.

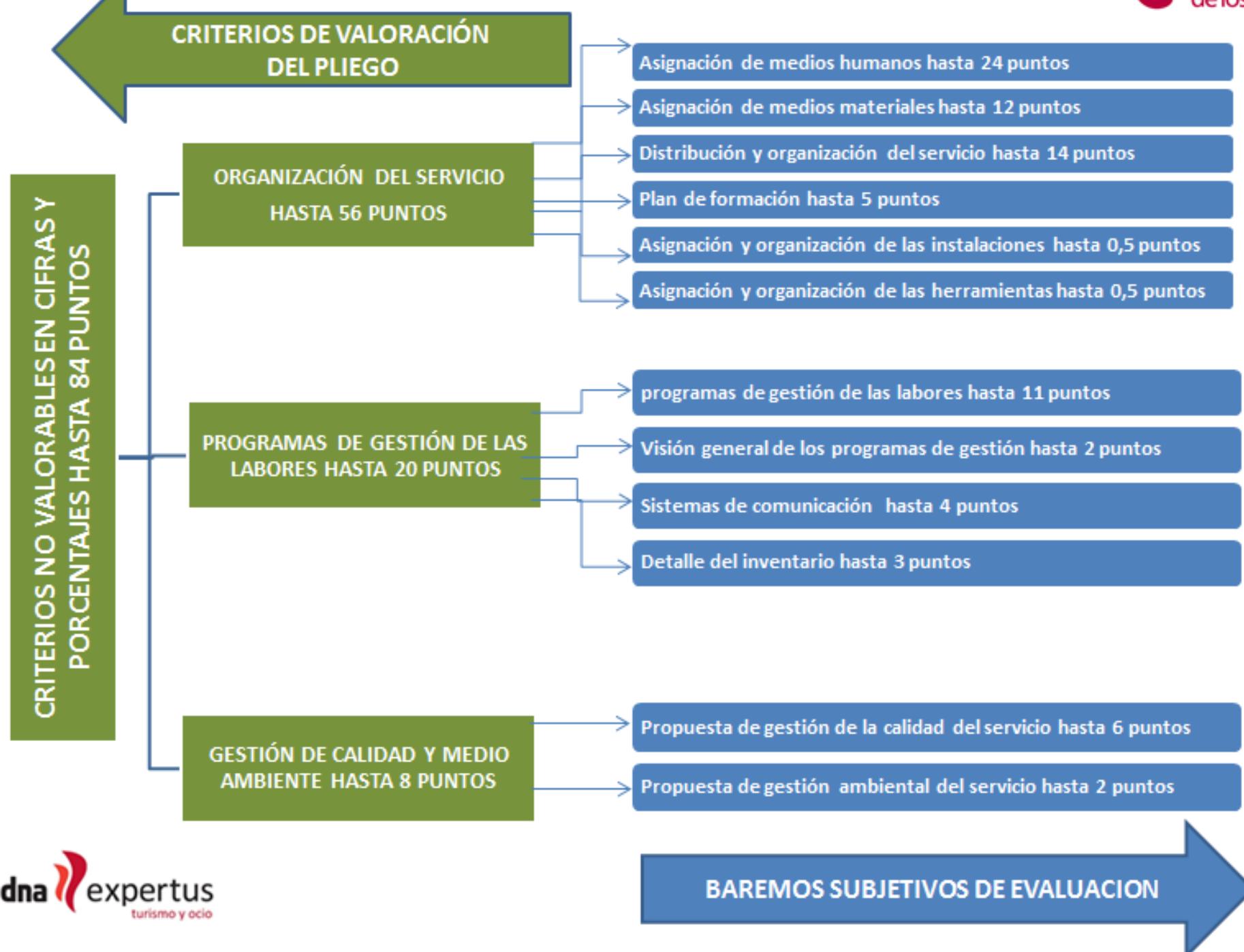
Cuadro resumen 8.4 Gestión de calidad y medio ambiente ..... pág. 89.

Tabla final resumen de puntuaciones ..... pág. 90.

### 1.- Antecedentes

El pasado día 20 de febrero tuvo lugar la primera reunión de seguimiento para la evaluación del **“Servicio de Conservación, Mantenimiento y Mejora de Zonas Verdes Municipales, Arbolado de Alineación y Mobiliario Urbano de San Sebastián de los Reyes”**. En esta reunión acordamos la aplicación de los criterios de valoración a las ofertas presentadas a concurso definiendo los baremos de evaluación subjetivos y se nos hizo entrega de las plicas en la sala de reuniones del Centro de Educación y Gestión Ambiental (CEGA).

Procedemos a la valoración de todas las ofertas presentadas a concurso con los criterios de adjudicación descritos en el Pliego Administrativo y aplicando los baremos de evaluación subjetivos s definidos a continuación:



## 2.- Valoración

En primer lugar desarrollamos los criterios que servirán de base a la valoración de las ofertas.

### **Criterios no valorables en cifras o porcentajes (49%) (Hasta 84 puntos)**

#### **8.3 Proyecto del servicio (hasta 76 puntos)**

##### **2.1.-8.3.1 Organización del servicio: (hasta 56 puntos)**

Se valorará la **asignación, distribución y organización** de los medios ofertados para la prestación del servicio, tanto los **recursos humanos** como los **materiales** (vehículos, maquinaria, herramientas e instalaciones). También se valorará el **esquema del servicio que permita valorar la organización prevista para la realización de los trabajos**.

También se valorará el **plan de formación** del personal adscrito al servicio, indicando acciones y metodología formativa a aplicar durante la ejecución del contrato. Deberá incluir una descripción de los cursos a impartir, el personal que los recibirá, el número de horas de cada curso y la media de horas de formación al año y para la duración total del contrato sin prórrogas, por trabajador, y para el total de la plantilla.

Se otorgará la máxima puntuación a aquella oferta que resulte más completa y coherente con las necesidades del Ayuntamiento y se puntuarán las restantes ofertas en función de la calidad del proyecto presentado.

Para esta valoración se han considerado los siguientes aspectos:

✓ **Contenido y desarrollo de la propuesta de asignación de medios humanos del servicio (hasta 24 puntos)**

A este respecto y tras haber realizado una homogenización de las plantillas ofertadas por cada licitador, se ha establecido el siguiente baremo de puntuación:

- Por cada puesto de trabajo de personal operativo por encima de la plantilla equivalente mínima de personal operativo ofertada por los licitadores (65,08 correspondiente a la oferta de FCC), se le otorgan 0,4 puntos. A la plantilla mínima se le asignan 5 puntos.
- Si se propone un técnico especialista en gestión de inventarios, y gestión de riegos u otro técnico similar, a tiempo completo, por encima de la plantilla equivalente mínima de personal técnico ofertada por los licitadores (1 Técnico) se otorga 1 punto. En caso de proponer este técnico con dedicación parcial, se aplicará la dedicación ofertada proporcionalmente y si no específica la dedicación se le aplica el 25% del valor del criterio.
- En caso de que la propuesta de asignación de medios humanos del servicio presente incoherencias o sea incompleta o no proponga medios específicos para cubrir el absentismo de larga duración se valora con el 75% de la puntuación obtenida.

✓ **Contenido y desarrollo de la propuesta de asignación de medios materiales del servicio (hasta 12 puntos)**

A este respecto se ha establecido el siguiente baremo de puntuación:

Cada máquina se barema en función de su valor de mercado, asignándole su puntuación de manera proporcional a este valor.

VEHICULOS Y MAQUINARIA	PTOS/UD
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,030
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,070
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,380
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,030
Cortasetos de pértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,030
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,030
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,130
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,100
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,030
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,030
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,030
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,130
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 251	0,130
Carro señalización en vías públicas	0,150
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,150
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,080
Rodillo compactador dedicación parcial	0,080
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama, 2 incluyendo como mínimo: elevador de vehículos, elevador de maquinaria de jardinería (mesa de trabajo), tomas de neumática en la zona para trabajo para herramienta neumática, herramienta neumática. Para la zona de limpieza de maquinaria y vehículos compresor de aire y mangueras de agua adaptadas para toma neumática de alta presión, pistolas de agua y aire, etc.	0,410
VEHICULOS Y MAQUINARIA	PTOS/UD
Camión portacontenedores de 35 m3 de capacidad Renault 300.26	3,050
Camión cisterna 8.000 litros Renault MD230	4,070
Camión volquete 15 tn y 250 Cv	3,560
Camión caja abierta doble cabina 3.500 Kg y 100 Cv	1,320
Barredora -Baldeadora de viales autopropulsada	4,070
Barredora de aspiración viales autopropulsada	4,070
Accesorio Barredora arrastre	0,330
Furgón grande 9 plazas 100 Cv	1,020
Camión caja abierta cabina .simple 3500 Kg y 100 Cv	1,220
Furgoneta 5 plazas 65 Cv	0,610
Furgoneta eléctrica Tipo Renault Kangoo	0,710
Turismo híbrido tipo Toyota Prius	1,020
Furgoneta taller tipo Opel combo	0,710
Tractor agrícola 90 Cv	1,530
Tractor forestal 90 Cv	1,530
Dumper Tipo AUSA 250	0,760
Retroexcavadora Caterpillar 438 D	2,440
Todo terreno tipo LandRover con cañón fumigación	1,270
Plataforma de poda autopropulsada 12 m dedicación completa	0,750
Hidrosembradora 600 litros sobre camión	1,830

Astilladora grande remolcada ramas 18mm Ø	1,020
Aspirador Billy Goat sobre camión	0,280
Compresor de aire	0,130
Generador eléctrico	0,060
Hidrolimpiadora eléctrica 580 W	0,060
Pinta líneas manual	0,030
Cortadora (Tronzadora)	0,030
Grupo soldadura	0,060
Lijadora	0,020
Martillo combinado/eléctrico	0,030
Taladro	0,020
Radial	0,020
Sierra de calar	0,020
Cuba Tratamientos fitosanitarios 100 l	0,060
Cuba Tratamientos fitosanitarios 400 l	0,180
Plataforma de siega de 90 cm de ancho de corte	0,310
Perfiladora de bordes pequeña	0,040
Maquina limpiachicles y grafitis	0,230
Maquina rastrilladora áreas infantiles	0,180
Motosierra grande	0,030
Abonadora centrífuga arrastrada a tractor	0,130
Abonadora manual	0,030
Motoazada Honda FG205	0,060
Motocultor Honda F506	0,140
Desbrozadora forestal Honda	0,180

En caso de que los equipos propuestos estén totalmente amortizados se otorga el 50% de la puntuación del baremo, si están parcialmente amortizados se puntúa con un 25% del baremo y para el caso de que su dedicación sea parcial, se le aplica el % de dedicación ofertado. Si no especifica la dedicación se considera un 25% de la puntuación del baremo.

✓ **Contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio (hasta 14 puntos)**

A este respecto se ha establecido el siguiente baremo de puntuación:

- Si la propuesta de distribución y organización de los medios ofertados es adecuada, especificando los equipos o cuadrillas con sus categorías profesionales, de acuerdo a las labores del servicio, se otorgan 4 puntos. Si algún aspecto de la propuesta se encuentra insuficientemente desarrollada o no es del todo adecuada, obtendrá 3 puntos y si además es incompleta, se otorgan 2 puntos.
- Si justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de manera coherente e incluso de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, se otorgan 3 puntos. En caso de que la información se considere incompleta o incoherente en alguno de sus aspectos, se le otorgan 1,5 puntos.
- Si además se indican los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y se proponen distintos niveles de conservación, se otorgan 2 puntos, si no se indican la

puntuación obtenida será cero. Para el caso de que no se justifiquen niveles de conservación o no se distribuyan equipos por tipologías se otorga 1 punto.

- Si además se presentan planos que reflejan la distribución y organización del servicio por equipos, zonas y labores, de una manera completa, se otorgan 2 puntos. En caso de que la información recogida en los planos se considere incompleta o incoherente, se le otorga 1 punto.
- Si presenta un esquema del servicio completo que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos, distribuyendo los medios humanos y materiales por equipos operativos, se otorgan 3 puntos. En caso de que esta información no detalle alguno de los tres aspectos, se le otorgan 2 puntos. Para el caso de que no detalle dos de los tres aspectos definidos anteriormente se le otorga 1 punto.

✓ **Contenido y desarrollo de la propuesta de Plan de Formación (hasta 5 puntos)**

A este respecto se ha establecido el siguiente baremo de puntuación:

- Por cada 100 horas de formación de cursos de formación de interés para el servicio, por operario equivalente a lo largo del contrato se le otorgan 0,65 puntos, hasta un máximo de 2 puntos de manera proporcional a las horas ofertadas. En caso de que no especifique propuesta de horas de formación se puntuará con cero puntos.
- Si se propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y objetivos de los cursos propuestos, se otorga 1 punto. Para el caso de que la exposición de los objetivos del Plan, sea incompleta o incoherente se le otorgan 0,5 puntos.
- Si se exponen, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados, se otorga 1 punto. En el caso de que existan incoherencias entre las propuestas de cursos en relación a los puestos de trabajo a los que van destinados, o no indiquen los puestos de trabajo a los que van destinados los cursos, se le otorgan 0,5 puntos. En caso de considerarse totalmente incoherente la propuesta realizada respecto al perfil de la plantilla se le asignan 0 puntos.
- Si se proponen suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio, se otorga 1 punto, si se consideran insuficientes los cursos específicos ofertados se valora con cero puntos

✓ **Propuesta de asignación y organización de las Instalaciones por encima de lo establecido en el Pliego de condiciones Técnicas (hasta 0,5 puntos)**

Si se hace una propuesta de asignación de instalaciones, de interés para el servicio, por encima de los requisitos mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas se le otorgan 0,5 puntos.

✓ **Propuesta de asignación y organización de las Herramientas (hasta 0,5 puntos)**

A este respecto se ha establecido el siguiente baremo de puntuación:

Se otorgan 0,5 puntos a aquella empresa que oferta una relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número. Para el caso de que se considere que la propuesta de herramientas es insuficiente o no se cuantifiquen las unidades, se otorgan 0 puntos.

A continuación se resumen las características de cada oferta respecto a los aspectos antes mencionados, así como las respectivas puntuaciones asignadas.

**PLICA Nº 1. UTE SAN JOSÉ-EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES.**

- En cuanto a la **asignación de los medios humanos** hace una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa, por lo que se le otorga **1,000 punto**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 85,88 operarios, lo que suponen 20,80 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, por lo que se le otorgan **13,321 puntos**. **Puntuación total 14,321 puntos**.
- Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	UTE SAN JOSÉ -VIVEROS EL EJIDILLO				TOTAL PTOS	
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%			
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS		
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,030	3	0,090	0	0	<b>0,090</b>	
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,070	3	0,210	0	0	<b>0,210</b>	
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,380	5	1,900	0	0	<b>1,900</b>	
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,030	4	0,120	0	0	<b>0,120</b>	
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,030	3	0,090	0	0	<b>0,090</b>	
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,030	4	0,120	0	0	<b>0,120</b>	
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,130	1	0,130	0	0	<b>0,130</b>	
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,100	2	0,200	0	0	<b>0,200</b>	
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,030	2	0,060	0	0	<b>0,060</b>	
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,030	4	0,120	0	0	<b>0,120</b>	
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,030	2	0,060	0	0	<b>0,060</b>	
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	0	0	<b>0,130</b>	
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	0	0	<b>0,130</b>	
Carro señalización en vías públicas	0,150	2	0,300	0	0	<b>0,300</b>	
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,150	4	0,600	0	0	<b>0,600</b>	
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,080	1	0,080	0	0	<b>0,080</b>	
Rodillo compactador dedicación parcial	0,080	1	0,080	0	0	<b>0,080</b>	
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama, 2	0,410	1	0,410	0	0	<b>0,410</b>	
Camión grúa 8 Tn 180 Cv Usado	3,050	0	0,000	1	0,763	<b>0,763</b>	
Furgón grande 9 plazas 100 Cv	1,020	1	1,020	0	0	<b>1,020</b>	
Furgoneta 5 plazas 65 Cv/turismo	0,610	1	0,610	0	0	<b>0,610</b>	
Accesorio Barredora arrastre	0,330	1	0,330	0	0	<b>0,330</b>	
Plataforma de poda autopropulsada 12 m dedicación completa	0,750	2	1,500	0	0	<b>1,500</b>	
Aspirador Billy Goat sobre camión	0,280	0	0,000	1	0,070	<b>0,070</b>	
Compresor de aire	0,130	2	0,260	0	0	<b>0,260</b>	
Cuba Tratamientos fitosanitarios 400 l	0,180	0	0,000	1	0,045	<b>0,045</b>	
Plataforma de siega de 90 cm de ancho de corte	0,310	0	0,000	4	0,310	<b>0,310</b>	
Abonadora centrífuga arrastrada a tractor	0,130	2	0,260		0	<b>0,260</b>	
Motoazada Honda FG205	0,060	0	0,000	4	0,060	<b>0,060</b>	
Desbrozadora forestal autopropulsada 53 cm ancho de corte	0,180	0	0,000	2	0,090	<b>0,090</b>	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>8,810</b>		<b>1,338</b>	<b>10,148</b>	

Se le otorgan **10,148 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, aunque es incompleto al presentar una incoherencia en el Programa de Poda de Arbolado y Arbustos. Por tanto se le otorgan **3,000 puntos**.
- Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, por lo que se le otorgan **3,000 puntos**.
- Indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y se proponen distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.
- Presenta planos de distribución y organización que reflejan equipos, zonas y labores, aunque de manera incompleta, al no reflejar todas las labores del servicio, por lo que se le otorga **1,000 punto**.
- Presenta un esquema de organización completo ,que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos distribuyendo los medios humanos, los equipos y los medios mecánicos, por lo que se le otorgan **3,000 puntos**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **12,000 puntos**

- **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 5.097 horas de formación , para una plantilla de 87,88 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 58 horas y se le otorgan por tanto **0,377 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto). Así pues se le otorgan **3,377 puntos** en el apartado de Plan de formación.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, ofrece Vivero en Segovia y una instalación de su propiedad mientras duran las obras de la nave definitiva, no considerándose de interés la propuesta del Vivero y no se considera la instalación propuesta al ser una prescripción obligatoria del Pliego de Condiciones, por lo que se puntúa con **0,000 puntos**.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las herramientas** oferta una relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,500 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **40,346 puntos**

## PLICA Nº 2. URBASER

- En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa, por lo que se le otorga **1,000 punto**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 81,35 operarios, lo que suponen 16,27 operarios en plantilla equivalente operativa por encima del mínimo, y obtiene **11,509 puntos**. **Puntuación total 12,509 puntos**.
- Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	URBASER				TOTAL PTOS	
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%			
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS		
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,030	3,00	0,090	0	0	<b>0,090</b>	
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,070	3,00	0,210	0	0	<b>0,210</b>	
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,380	5,00	1,900	0	0	<b>1,900</b>	
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,030	4,00	0,120	0	0	<b>0,120</b>	
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,030	3,00	0,090	0	0	<b>0,090</b>	
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,030	4,00	0,120	0	0	<b>0,120</b>	
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,130	1,00	0,130	0	0	<b>0,130</b>	
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,100	2,00	0,200	0	0	<b>0,200</b>	
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,030	2,00	0,060	0	0	<b>0,060</b>	
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,030	4,00	0,120	0	0	<b>0,120</b>	
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,030	2,00	0,060	0	0	<b>0,060</b>	
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,130	1,00	0,130	0	0	<b>0,130</b>	
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 250	0,130	1,00	0,130	0	0	<b>0,130</b>	
Carro señalización en vías públicas	0,150	2,00	0,300	0	0	<b>0,300</b>	
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,150	4,00	0,600	0	0	<b>0,600</b>	
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,080	1,00	0,080	0	0	<b>0,080</b>	
Rodillo compactador dedicación parcial	0,080	1,00	0,080	0	0	<b>0,080</b>	
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama, 2	0,410	1,00	0,410	0	0	<b>0,410</b>	
Turismo (Renault Megane)	0,610	1,00	0,610	0	0	<b>0,610</b>	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>5,440</b>	-	-	<b>5,440</b>	

Se le otorgan **5,440 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- La propuesta de distribución y organización de los medios ofertados está insuficientemente desarrollada e incompleta ya que no detalla las categorías profesionales de los equipos. Por tanto se le otorgan **2,000 puntos**.
- Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, pero de manera incompleta al no desglosar los equipos de conservación por zonas de actuación, por lo que se le otorgan **1,500 puntos**.
- No indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio ni propone los distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos de distribución y organización que reflejan equipos, zonas y labores, de manera completa, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos, distribuyendo los medios materiales por equipos operativos, pero de una manera incompleta, por no indicar los medios mecánicos, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

Por lo que la puntuación total en el apartado de **Organización** asciende a **7,500 puntos**

- **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 17.359,40 horas de formación , para una plantilla de 83,35 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 208,26 horas y se le otorgan por tanto **1,354 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera incompleta el contenido y objetivos de los cursos propuestos (0,5 puntos). Expone, de una forma poco coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y no es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados (0,5 puntos). No propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (0 puntos), por lo que totaliza **2,354 puntos** en el apartado de Plan de formación.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, no hace una propuesta de asignación de instalaciones, de interés para el servicio, por encima de los requisitos mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se puntúa con **0,000 puntos**.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las herramientas** no oferta relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **27,803 Puntos**

### PLICA Nº 3. ACCIONA

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de tres técnicos a jornada completa, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 85,89 operarios, lo que suponen 20,81 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, pero no propone medios para cubrir el absentismo de larga duración, por lo que se le otorgan **11,494 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	ACCIONA				TOTAL PTOS	
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%			
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS		
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,030	3,00	0,090	-	-	<b>0,090</b>	
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,070	3,00	0,210	-	-	<b>0,210</b>	
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,380	5,00	1,900	-	-	<b>1,900</b>	
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,030	7,00	0,210	-	-	<b>0,210</b>	
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,030	4,00	0,120	-	-	<b>0,120</b>	
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,130	1,00	0,130	-	-	<b>0,130</b>	
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,100	2,00	0,200	-	-	<b>0,200</b>	
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,030	4,00	0,120	-	-	<b>0,120</b>	
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,030	4,00	0,120	-	-	<b>0,120</b>	
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,030	2,00	0,060	-	-	<b>0,060</b>	
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,130	1,00	0,130	-	-	<b>0,130</b>	
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 250	0,130	1,00	0,130	-	-	<b>0,130</b>	
Carro señalización en vías públicas	0,150	2,00	0,300	-	-	<b>0,300</b>	
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,150	4,00	0,600	-	-	<b>0,600</b>	
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,080	1,00	0,080	-	-	<b>0,080</b>	
Rodillo compactador dedicación parcial	0,080	1,00	0,080	-	-	<b>0,080</b>	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>4,480</b>	-	-	<b>4,480</b>	

Se le otorgan **4,480 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, por tanto se le otorgan **4,000 puntos**.
- Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, de manera completa, por lo que se otorgan **3,000 puntos**.
- No Indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no propone distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos de distribución y organización, de manera incompleta, sólo marca los sectores y no refleja los equipos especializados, además no tiene en cuenta todas las zonas del servicio por lo que se le otorga **1,000 punto**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos, distribuyendo los medios materiales por equipos operativos, pero de una manera incompleta, por no indicar los medios humanos con sus categorías profesionales, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **10,000 puntos**

- **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 9.650 horas de formación , para una plantilla de 88,89 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 108,56 horas y se le otorgan por tanto **0,706 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto). Así pues se le otorgan **3,706 puntos** en el apartado de Plan de formación.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, ofrece todas sus instalaciones en la Comunidad de Madrid, siendo las existentes en San Sebastián de Los Reyes, una oficina de 65 m2 en el Hospital Infanta Doña Sofía de otro servicio, que no se considera interesante, por lo que se puntúa con **0,000 puntos**.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las herramientas** no oferta relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **29,680 puntos**

## PLICA Nº 4. FERROVIAL SERVICIOS

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa, por lo que se le otorga **1,000 punto**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 88,00 operarios, lo que suponen 22,92 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, por lo que se le otorgan **14,168 puntos**, pero no propone medios para cubrir el absentismo de larga duración, por lo que se le otorgan **11,376 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	FERROVIAL SERVICIOS				TOTAL PTOS
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%		
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,030	6	0,180	-	-	<b>0,180</b>
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,070	3	0,210	-	-	<b>0,210</b>
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,380	5	1,900	-	-	<b>1,900</b>
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,030	8	0,240	-	-	<b>0,240</b>
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,030	6	0,180	-	-	<b>0,180</b>
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,030	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,100	2	0,200	-	-	<b>0,200</b>
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,030	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,030	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,030	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Carro señalización en vías públicas	0,150	2	0,300	-	-	<b>0,300</b>
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,150	4	0,600	-	-	<b>0,600</b>
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,080	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>
Rodillo compactador dedicación parcial	0,080	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>
Camión portacontenedores de 35 m3 de capacidad Renault 300.26	3,050	0	0,000	1,00	0,763	<b>0,763</b>
Camión cisterna 8.000 litros Renault MD230	4,070	0	0,000	1,00	1,018	<b>1,018</b>
Barredora de aspiración viales autopropulsada	4,070	0	0,000	1,00	1,018	<b>1,018</b>
Furgoneta taller tipo Opel combo	0,710	0	0,000	1,00	0,178	<b>0,178</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>				<b>4,720</b>	<b>2,975</b>	<b>7,697</b>

Se le otorgan **7,697 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, por tanto se le otorgan **4,000 puntos**.
- Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, pero de manera incompleta al utilizar sólo superficies totales de cada zona verde, por lo que se otorgan **1,500 puntos**.
- No Indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no propone distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos de distribución y organización de manera completa, por equipos, zonas y labores, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos, distribuyendo los equipos, pero no los medios mecánicos ni los medios humanos con sus categorías profesionales, por lo que se le otorga **1,000 punto**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **8,500 puntos**

- ✓ **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 1.891 horas de formación , para una plantilla de 90,00 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 21,01 horas y se le otorgan por tanto **0,137 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto). Así pues se le otorgan **3,137 puntos** en el apartado de Plan de formación.
- ✓ En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, no hace una propuesta de asignación de instalaciones, de interés para el servicio, por encima de los requisitos mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se puntúa con **0,000 puntos**.
- ✓ En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las herramientas** no oferta relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **30,710 puntos**

## PLICA Nº 5. LICUAS

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa, por lo que se le otorga **1,000 punto**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 81,02 operarios, lo que suponen 15,94 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, por lo que se le otorgan **11,376 puntos**. **Puntuación total 12,376 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	LICUAS				TOTAL PTOS
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%		
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,030	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,070	3	0,210	-	-	<b>0,210</b>
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,380	5	1,900	-	-	<b>1,900</b>
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,030	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,030	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,030	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,100	2	0,200	-	-	<b>0,200</b>
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,030	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,030	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,030	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Carro señalización en vías públicas	0,150	2	0,300	-	-	<b>0,300</b>
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,150	4	0,600	-	-	<b>0,600</b>
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,080	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>
Rodillo compactador dedicación parcial	0,080	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama,	0,410	1	0,410	-	-	<b>0,410</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>4,830</b>	-	-	<b>4,830</b>

Se le otorgan **4,830 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, por tanto se le otorgan **4,000 puntos**.
- No Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, por lo que se otorgan **0,000 puntos**.
- No Indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no propone distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos de distribución y organización de manera completa, por equipos, zonas y labores, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos, distribuyendo los equipos, pero no los medios mecánicos por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **8,000 puntos**

- ✓ **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 17.504 horas de formación , para una plantilla de 83,02 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 210,84 horas y se le otorgan por tanto **1,37 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto), por lo que **totalizan 4,37 puntos** en el apartado de Plan de formación.
- ✓ En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, ofrece un solar de 500 m<sup>2</sup> de superficie, pero sin concretar la localización exacta, por lo que no se considera de interés para el servicio y se puntúa con **0,000 puntos**.
- ✓ En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las herramientas** no oferta relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **29,576 puntos**

## PLICA Nº 6. RECOLTE

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa y un tercero con una dedicación del 50%, por lo que se le otorgan **1,500 puntos**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 89,294 operarios, lo que suponen 24,214 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, por lo que se le otorgan **14,686 puntos**. Puntuación total **16,186 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	RECOLTE				TOTAL PTOS
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%		
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,030	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,070	3	0,210	-	-	<b>0,210</b>
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,380	5	1,900	-	-	<b>1,900</b>
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,030	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,030	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,030	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,100	2	0,200	-	-	<b>0,200</b>
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,030	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,030	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,030	1	0,030	-	-	<b>0,030</b>
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Carro señalización en vías públicas	0,150	2	0,300	-	-	<b>0,300</b>
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,150	4	0,600	-	-	<b>0,600</b>
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,080	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>
Rodillo compactador dedicación parcial	0,080	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama, 2	0,410	1	0,410	-	-	<b>0,410</b>
Barredora baldeadora de viales autopropulsada	4,070	1	4,070	-	-	<b>4,070</b>
Maquina limpiachicles y grafitis	0,230	1	0,230	-	-	<b>0,230</b>
Maquina rastrilladora áreas infantiles	0,180	1	0,180	-	-	<b>0,180</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>9,280</b>	-	-	<b>9,280</b>

Se le otorgan **9,280 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, por tanto se le otorgan **4,000 puntos**.
- Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, se le otorgan **3,000 puntos**.
- Indica los distintos niveles de conservación por tipologías, pero agrupando éstas y sin llegar al nivel de zona verde a zona verde, por lo que se le otorga **1,000 punto**.
- Presenta planos de distribución y organización, por equipos, zonas y labores, pero de manera incompleta, faltando labores, por lo que se le otorga **1,000 punto**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos, distribuyendo los equipos, pero no los medios mecánicos por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **11,000 puntos**

✓ **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 5.496 horas de formación , para una plantilla de 91,79 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 59,87 horas y se le otorgan por tanto **0,389 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto), por lo que **totalizan 3,389 puntos** en el apartado de Plan de formación.

✓ En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, ofrece un Parking de su propiedad en la Avenida de Europa, de 7.373 m<sup>2</sup> de superficie. Además propone utilizar la parcela dotacional PD44 como zona de compostaje, la primera propuesta no se considera de interés y la segunda es parte integrante de las instalaciones del servicio , es por ello que se le otorgan **0,000 puntos**.

✓ En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las herramientas** oferta relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,500 puntos**

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **40,355 puntos**

## PLICA Nº 7. GRUPO EULEN

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa y un tercero con una dedicación del 20%, por lo que se le otorgan **1,200 puntos**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 83,691 operarios, lo que suponen 18,611 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, pero no propone medios para cubrir el absentismo de larga duración. **Puntuación total 10,233 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación, a destacar que es el único licitador que oferta una relación de vehículos y maquinaria usados con una dedicación inferior al 100%, por lo que su tabla incorpora una columna adicional con el porcentaje de dedicación ofertado para cada equipo.

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTO S/UD NUEVA.	EULEN					
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN PARCIAL			TOTAL PUNTOS
		Nº	PUNTOS	Nº	DEDICACIÓN	PUNTOS	
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,030	3	0,090	6,00	90,00%	0,041	<b>0,131</b>
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,070	3	0,210	-		-	<b>0,210</b>
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,380	5	1,900	-		-	<b>1,900</b>
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,030	4	0,120	-		-	<b>0,120</b>
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,030	2	0,060	-		-	<b>0,060</b>
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,030	4	0,120	-		-	<b>0,120</b>
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,130	1	0,130	-		-	<b>0,130</b>
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,100	2	0,200	-		-	<b>0,200</b>
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,030	3	0,090	-		-	<b>0,090</b>
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,030	4	0,120	-		-	<b>0,120</b>
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,030	2	0,060	-		-	<b>0,060</b>
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	-		-	<b>0,130</b>
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 250	0,130	1	0,130	-		-	<b>0,130</b>
Carro señalización en vías públicas	0,150	2	0,300	-		-	<b>0,300</b>
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,150	4	0,600	5,00	70,00%	0,131	<b>0,731</b>
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,080	1	0,080	-		-	<b>0,080</b>
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama, 2	0,410	1	0,410	-		-	<b>0,410</b>
Barredora de aspiración viales autopropulsada	4,070	0	0,000	2,00	50,00%	1,018	<b>1,018</b>
Camión caja abierta cabina simple 3500 Kg y 100 Cv	1,220	0	0,000	2,00	40,00%	0,244	<b>0,244</b>
Tractor agrícola 90 Cv	1,530	0	0,000	2,00	20,00%	0,153	<b>0,153</b>
Tractor forestal 90 Cv	1,530	0	0,000	4,00	80,00%	1,224	<b>1,224</b>
Dumper Tipo AUSA 250	0,760	0	0,000	5,00	75,00%	0,713	<b>0,713</b>
Retroexcavadora Caterpillar 438 D	2,440	0	0,000	2,00	20,00%	0,244	<b>0,244</b>
Todo terreno tipo LandRover con cañón fumigación	1,270	0	0,000	1,00	20,00%	0,064	<b>0,064</b>
Plataforma de poda autopropulsada 12 m dedicación completa	0,750	2	1,500	2,00	30,00%	0,113	<b>1,613</b>
Hidrosembradora 600 litros sobre camión	1,830	0	0,000	1,00	5,00%	0,023	<b>0,023</b>

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTO S/UD NUEVA.	EULEN					TOTAL PUNTOS	
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN PARCIAL				
		Nº	PUNTOS	Nº	DEDICACIÓN	PUNTOS		
Astilladora grande remolcada ramas 18mm Ø	1,020	0	0,000	1,00	30,00%	0,077	<b>0,077</b>	
Compresor de aire	0,130	0	0,000	5,00	70,00%	0,114	<b>0,114</b>	
Cortadora (Tronzadora)	0,030	0	0,000	2,00	80,00%	0,012	<b>0,012</b>	
Grupo soldadura	0,060	0	0,000	2,00	80,00%	0,024	<b>0,024</b>	
Lijadora	0,020	0	0,000	4,00	80,00%	0,016	<b>0,016</b>	
Martillo combinado/eléctrico	0,030	0	0,000	6,00	80,00%	0,036	<b>0,036</b>	
Taladro	0,020	0	0,000	4,00	80,00%	0,016	<b>0,016</b>	
Radial	0,020	0	0,000	2,00	80,00%	0,008	<b>0,008</b>	
Sierra de calar	0,020	0	0,000	2,00	80,00%	0,008	<b>0,008</b>	
Cuba Tratamientos fitosanitarios 100 l	0,060	0	0,000	12,00	20,00%	0,036	<b>0,036</b>	
Cuba Tratamientos fitosanitarios 400 l	0,180	0	0,000	2,00	20,00%	0,018	<b>0,018</b>	
Motosierra grande	0,030	1	0,030	-		-	<b>0,030</b>	
Motocultor Honda F506	0,140	0	0,000	2,00	10,00%	0,007	<b>0,007</b>	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>6,280</b>			<b>4,337</b>	<b>10,617</b>	

Se le otorgan **10,617 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, aunque no es del todo adecuada a la hora de organizar los equipos fijos y es incompleto al no todas las labores del servicio, por tanto se le otorgan **2,000 puntos**.
- Indica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio aunque no para todas las labores del servicio, se le otorgan **1,500 puntos**.
- No Indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no propone distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos de distribución y organización que reflejan equipos, zonas y labores, aunque de manera incompleta, al no reflejar todas las labores del servicio, por lo que se le otorga **1,000 punto**.
- Presenta un esquema de organización incompleto, distribuyendo los equipos y los medios humanos, pero no los medios mecánicos por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

Por lo que la puntuación total en el apartado de Organización asciende a **6,500 puntos**

- ✓ **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 10.559,60 horas de formación , para una plantilla de 85,89 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 122,94 horas y se le otorgan por tanto **0,799 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto). Así pues se le otorgan **3,799 puntos** en el apartado de Plan de formación.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, no ofrece ninguna instalación adicional a las señaladas en el Pliego técnico y se puntúa con **0,000 puntos**.

- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las herramientas** oferta una relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, pero no cuantifica el número de unidades, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **31,149 puntos**

**PLICA Nº 8. FCC**

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa, por lo que se le otorga **1,000 punto**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 65,08 operarios, lo que supone la plantilla mínima operativa equivalente del total de los licitadores, por lo que se le otorgan **5,000 puntos**. **Puntuación total 6,000 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	FCC				TOTAL PTOS
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%		
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,03	10	0,300	-	-	<b>0,300</b>
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,07	3	0,210	-	-	<b>0,210</b>
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,38	5	1,900	-	-	<b>1,900</b>
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,03	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,03	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,03	14	0,420	-	-	<b>0,420</b>
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,13	2	0,260	-	-	<b>0,260</b>
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,10	0	0,000	-	-	<b>0,000</b>
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,03	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,03	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,03	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 251	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Carro señalización en vías públicas	0,15	2	0,300	-	-	<b>0,300</b>
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,15	6	0,900	-	-	<b>0,900</b>
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,08	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>
Rodillo compactador dedicación parcial	0,08	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>
Camión caja abierta doble cabina 3.500 Kg y 100 Cv	3,56	1	1,320	-	-	<b>1,320</b>
Furgoneta eléctrica Tipo Renault Kangoo	0,61	1	0,710	-	-	<b>0,710</b>
Turismo híbrido tipo Toyota Prius	0,71	1	1,020	-	-	<b>1,020</b>
Plataforma de poda autopropulsada 12 m dedicación completa	1,27	2	1,500	-	-	<b>1,500</b>
Astilladora grande remolcada ramas 18mm Ø	1,83	1	1,020	-	-	<b>1,020</b>
Generador eléctrico	0,13	2	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Hidrolimpiadora eléctrica 580 W	0,06	1	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Grupo soldadura	0,03	1	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Cuba Tratamientos fitosanitarios100 l	0,02	1	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Cuba Tratamientos fitosanitarios 400 l	0,06	1	0,180	-	-	<b>0,180</b>
Plataforma de siega de 90 cm de ancho de corte	0,18	2	0,620	-	-	<b>0,620</b>
Perfiladora de bordes pequeña	0,31	1	0,040	-	-	<b>0,040</b>
Abonadora manual	0,13	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>11,990</b>	-	-	<b>11,990</b>

Se le otorgan **11,990 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, aunque insuficientemente desarrollada, al no contemplar todas las labores de mantenimiento, por tanto se le otorgan **3,000 puntos**.
- No Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- No indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no propone distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos de distribución y organización que reflejan equipos, zonas y labores, aunque de manera incompleta, al no reflejar todas las labores del servicio, por lo que se le otorga **1,000 punto**.
- Presenta un esquema de organización incompleto, a nivel solo de personal de gestión, sin distribuir los equipos operativos, ni los medios humanos, ni los medios mecánicos, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

Por lo que la puntuación total en el apartado de **Organización** asciende a **4,000 puntos**

- ✓ **Respecto al Plan de formación ofertado**, no ofrece una propuesta concreta de horas de formación ,por lo que se le otorgan **0,000 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, y es coherente con relación a los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto). Así pues se le otorgan **3,000 puntos** en el apartado de **Plan de formación**.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, no ofrece ninguna instalación adicional a las señaladas en el Pliego técnico y se puntúa con **0,000 puntos**.
  - Presenta una relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,500 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **25,490 puntos**

## PLICA Nº 9. ADECA

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa, por lo que se le otorga **1,000 punto**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 91,01 operarios, lo que suponen 25,93 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, por lo que se le otorgan **15,372 puntos**. **Puntuación total 16,372 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador no oferta ningún equipo a mayores. Se le otorgan **0,000 puntos**.
- ✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**
  - Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, por tanto se le otorgan **4,000 puntos**.
  - No Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
  - No indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no propone distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
  - Presenta planos de distribución y organización por zonas, aunque de manera incompleta, al no indicar equipos y labores, por lo que se le otorga **1,000 punto**.
  - Presenta un esquema de organización completo, distribuyendo los equipos, los medios humanos y los medios mecánicos por lo que se le otorgan **3,000 puntos**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **8,000 puntos**

- **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece una propuesta concreta de 3.263 horas de formación para una plantilla de 93,01 operarios, lo que supone una media por trabajador de 35,08 horas de formación a lo largo del contrato, por lo que se le otorgan por tanto **0,228 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido, pero no los objetivos de los cursos propuestos (0,500 puntos). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, pero sin especificar los puestos de trabajo a los que van destinados (0,500 puntos). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto), por lo que **totalizan 2,228 puntos en el apartado de Plan de formación**.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, no ofrece ninguna instalación adicional a las señaladas en el Pliego técnico y se puntúa con **0,000 puntos**.
- No incluye una relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **26,600 Puntos**

## PLICA Nº 10. VALORIZA

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de tres técnicos a jornada completa, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 82,91 operarios, lo que suponen 17,83 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, por lo que se le otorgan **12,133 puntos**. **Puntuación total 14,133 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	VALORIZA				TOTAL PTOS
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%		
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,03	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,07	5	0,350	-	-	<b>0,350</b>
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,38	5	1,900	-	-	<b>1,900</b>
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,03	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Cortasetos pértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,03	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,03	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,03	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,03	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,03	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 251	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Carro señalización en vías públicas	0,15	0	0,000	-	-	<b>0,000</b>
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,15	4	0,600	-	-	<b>0,600</b>
Pinta líneas manual	0,06	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>3,960</b>	-	-	<b>3,960</b>

Se le otorgan **3,960 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- La propuesta de distribución y organización de los medios ofertados es adecuada, especificando los equipos o cuadrillas con sus categorías profesionales, de acuerdo a las labores del servicio. Organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, por tanto se le otorgan **4,000 puntos**.
- Si justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de manera coherente e incluso de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, se le otorgan **3,000 puntos**.
- No indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no se proponen distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos que reflejan la distribución y organización del servicio por equipos, zonas, aunque es incompleto porque no refleja todas las labores objeto del servicio, por lo que se le otorga **1,000 punto**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos por equipos operativos, pero no distribuye los medios humanos y materiales por equipos operativos, por lo que se le otorga **1,000 punto**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **9,000 puntos**

- **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 2.550 horas de formación , para una plantilla de 85,91 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 29,68 horas y se le otorgan por tanto **0,193 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y los objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, especificando los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto), **se le otorgan 3,193 puntos en el apartado de Plan de formación**.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, no ofrece ninguna instalación adicional a las señaladas en el Pliego técnico y se puntúa con **0,000 puntos**.
- Incluye una relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **30,786 puntos**

**PLICA Nº 11. INFOSA**

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de dos técnicos a jornada completa y un tercero con una dedicación del 20%, por lo que se le otorgan **1,200 puntos**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 83,65 operarios, lo que suponen 18,57 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, por lo que se le otorgan **12,427 puntos**. **Puntuación total 13,627 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	INFOSA				TOTAL PTOS
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%		
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,03	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,07	3	0,210	-	-	<b>0,210</b>
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,38	5	1,900	-	-	<b>1,900</b>
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,03	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,03	3	0,090	-	-	<b>0,090</b>
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,03	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,10	2	0,200	-	-	<b>0,200</b>
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,03	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,03	4	0,120	-	-	<b>0,120</b>
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,03	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>
Carro señalización en vías públicas	0,15	2	0,300	-	-	<b>0,300</b>
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama, 2	0,41	1	0,410	-	-	<b>0,410</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>3,810</b>	-	-	<b>3,810</b>

Se le otorgan **3,810 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- Distribuye y organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, especificando los equipos o cuadrillas y sus categorías profesionales, aunque no es del todo adecuada a la hora de organizar los equipos fijos y es incompleto al no contemplar todas las labores, por tanto se le otorgan **2,000 puntos**.
- No Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, se le otorgan **0,000 puntos**.
- No se indican los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no se proponen distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos de distribución y organización por equipos y zonas, pero de manera incompleta, ya que faltan labores, por lo que se le otorga **1,000 punto**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos por equipos operativos y distribuyendo los medios humanos, pero sin hacerlo para los medios mecánicos, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **5,000 puntos**

- **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 34.763 horas de formación , para una plantilla de 85,85 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 404,94 horas y se le otorgan por tanto **2,000 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y los objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, especificando los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto).**Totalizan 5,000 puntos en el apartado de Plan de formación.**
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, no ofrece ninguna instalación adicional a las señaladas en el Pliego técnico y se puntúa con **0,000 puntos**.
- Incluye una relación de herramientas de acuerdo con las necesidades del servicio, tanto en tipo como en número, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **27,437 puntos**.

## PLICA Nº 12. TALHER

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de tres técnicos a jornada completa, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 78,02 operarios, lo que suponen 12,94 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, pero no propone medios para cubrir el absentismo de larga duración, por lo que se le otorgan **9,132 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	TALHER			
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%	TOTAL PTOS
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,03	3	0,090	-	- <b>0,090</b>
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,07	3	0,210	-	- <b>0,210</b>
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,38	5	1,900	-	- <b>1,900</b>
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,03	4	0,120	-	- <b>0,120</b>
Cortasetospértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,03	3	0,090	-	- <b>0,090</b>
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,03	4	0,120	-	- <b>0,120</b>
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,13	1	0,130	-	- <b>0,130</b>
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,10	2	0,200	-	- <b>0,200</b>
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,03	2	0,060	-	- <b>0,060</b>
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,03	4	0,120	-	- <b>0,120</b>
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,03	2	0,060	-	- <b>0,060</b>
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,13	1	0,130	-	- <b>0,130</b>
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 251	0,13	1	0,130	-	- <b>0,130</b>
Carro señalización en vías públicas	0,15	2	0,300	-	- <b>0,300</b>
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,15	4	0,600	-	- <b>0,600</b>
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,08	1	0,080	-	- <b>0,080</b>
Rodillo compactador dedicación parcial	0,08	1	0,080	-	- <b>0,080</b>
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama, 2	0,41	1	0,410	-	- <b>0,410</b>
Maquina limpia chicles y grafitis	0,04	1	0,230	-	- <b>0,230</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>5,060</b>	-	- <b>5,060</b>

Se le otorgan **5,060 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- La propuesta de distribución y organización de los medios ofertados es adecuada, especificando los equipos o cuadrillas con sus categorías profesionales, de acuerdo a las labores del servicio. Organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, aunque insuficientemente desarrollada en algunas labores, por tanto se le otorgan **3,000 puntos**.
- justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, de manera coherente e incluso de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio, se le otorgan **3,000 puntos**.
- No indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no propone distintos niveles de conservación por tipologías, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos que reflejan la distribución y organización del servicio por equipos, zonas y labores, de manera completa, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos por equipos operativos y los medios humanos, pero no los medios mecánicos, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

Por lo que la puntuación total en el apartado de **Organización** asciende a **10,000 puntos**

- **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 5.196 horas de formación , para una plantilla de 81,02 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 64,13 horas y se le otorgan por tanto **0,417 puntos**. Propone un Plan de Formación explicando de una manera clara y completa el contenido y los objetivos de los cursos propuestos (1 punto). Expone, de una forma coherente y proporcionada, las características de los cursos propuestos, especificando los puestos de trabajo a los que van destinados (1 punto). Propone suficientes cursos específicos sobre las labores objeto del servicio (1 punto).**Totalizan 3,417 puntos en el apartado de Plan de formación.**
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, no ofrece ninguna instalación adicional a las señaladas en el Pliego técnico y se puntúa con **0,000 puntos**.
- Incluye una relación de herramientas de jardinería y su número, pero no tiene en cuenta todas las labores del servicio, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **27,609 puntos**

### PLICA Nº 13. ALTHENIA

- ✓ En cuanto a la **asignación de los medios humanos** presenta una propuesta de personal de tres técnicos a jornada completa y un cuarto con una dedicación del 50%, por lo que se le otorgan **2,500 puntos**. La Plantilla equivalente operativa asciende a 104,41 operarios, lo que suponen 39,33 operarios en plantilla operativa equivalente por encima del mínimo, por lo que se le otorgan **20,733 puntos**. Presenta incoherencias en cuanto a la plantilla propuesta para el Parque de La Marina y la plantilla equivalente total ofertada, **por lo que se le otorgan 17,425 puntos**.
- ✓ Respecto a la propuesta de **asignación de medios materiales** este licitador oferta la siguiente relación:

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA OFERTADOS	PUNTOS/UD NUEVA. SI ES USADA SE APLICA 25% Y SI EL USO ES PARCIAL EL % OFERTADO	ALTHENIA				TOTAL PTOS	
		MAQUINARIA NUEVA		MAQUINARIA USADA DEDICACIÓN 100%			
		Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS		
Sopladora silenciosa 3,5 Cv y 56 cc	0,03	3	0,090	6	0,05	<b>0,135</b>	
Segadora 5,5 Cv y 53 Cm de ancho de corte	0,07	3	0,210	-	-	<b>0,210</b>	
Tractor desbrozador 20 CV Tipo Etesia Atila Av 98	0,38	5	1,900	-	-	<b>1,900</b>	
Cortasetos 1,3 Cv y 25 cc	0,03	4	0,120	6	0,05	<b>0,165</b>	
Cortasetos pértiga 1,3 Cv y 25 cc	0,03	3	0,090	1	0,01	<b>0,098</b>	
Desbrozadora hilo 3,8 Cv y 56 cc	0,03	4	0,120	7	0,05	<b>0,173</b>	
Aireadora de praderas para pequeñas zonas	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>	
Segadora 6,5 Cv y 66 cm de ancho de corte	0,10	2	0,200	2	0,05	<b>0,250</b>	
Motosierra mediana 3 Cv y 45 cc	0,03	2	0,060	2	0,02	<b>0,075</b>	
Motosierra pequeña 2,2 Cv y 35 cc	0,03	4	0,120	2	0,02	<b>0,135</b>	
Motosierra altura tipo Stihl HT 101	0,03	2	0,060	-	-	<b>0,060</b>	
Accesorio de Martillo para dumper AUSA 250	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>	
Accesorio de Cazo para dumper AUSA 251	0,13	1	0,130	-	-	<b>0,130</b>	
Carro señalización en vías públicas	0,15	2	0,300	-	-	<b>0,300</b>	
Carro Transporte para furgonetas 1500 Kg	0,15	4	0,600	-	-	<b>0,600</b>	
Rodillo autopropulsado dedicación parcial	0,08	1	0,080	-	-	<b>0,080</b>	
Adaptación de taller mecánico en C/ Retama, 2	0,41	1	0,410	-	-	<b>0,410</b>	
Plataforma de poda autopropulsada 12 m dedicación completa	1,27	2	1,500	-	-	<b>1,500</b>	
Compresor de aire	0,28	0	0,000	1	0,03	<b>0,033</b>	
Hidrolimpiadora eléctrica 580 W	0,06	0	0,000	1	0,02	<b>0,015</b>	
Motoazada Honda FG205	0,03	0	0,000	2	0,03	<b>0,030</b>	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			<b>6,250</b>		<b>0,308</b>	<b>6,559</b>	

Se le otorgan **6,559 puntos**.

✓ **Del contenido y desarrollo de la propuesta de distribución y organización del servicio.**

- La propuesta de distribución y organización de los medios ofertados es adecuada, especificando los equipos o cuadrillas con sus categorías profesionales, de acuerdo a las labores del servicio. Organiza el servicio de manera adecuada en base a las labores definidas en Pliego, aunque insuficientemente desarrollada en algunas labores, por tanto se le otorgan **3,000 puntos**
- Justifica la distribución de los medios propuestos del servicio por zonas, tanto humanos como materiales, pero no de acuerdo con la información extraída del inventario del ámbito del servicio para cada sector y para cada labor. Se le otorgan **1,500 puntos**.
- No indica los equipos según las tipologías de zonas del ámbito del servicio, y no propone distintos niveles de conservación, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.
- Presenta planos que reflejan la distribución y organización del servicio por equipos y zonas , pero no por labores, por lo que se le otorgan **1,000 puntos**.
- Presenta un esquema del servicio que permite valorar la organización prevista para la realización de los trabajos por equipos operativos y los medios humanos, pero no los medios mecánicos, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

Por lo que la **puntuación total en el apartado de Organización** asciende a **7,500 puntos**

- **Respecto al Plan de formación ofertado**, ofrece un total de 11.404,20 horas de formación , para una plantilla de 107,91 operarios, lo que supone una media por trabajador en todo el contrato de 105,68 horas y se le otorgan por tanto **0,687 puntos**. Propone un Plan muy desarrollado y completo, definiendo claramente los objetivos de los cursos (1 punto), pero es incompleto en sus características y a quien van destinados dentro de la plantilla (0,5 puntos). Propone un catálogo poco adaptado a las necesidades del servicio (0,0 puntos) , por lo que se le otorgan **1,500 puntos**, que sumados a la puntuación obtenida por el nº de horas ofertado **totalizan 2,187 puntos** en el apartado de Plan de formación.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las instalaciones**, ofrece un solar de 500 m2 en Dehesa Vieja, cerca del Polideportivo municipal como zona de compostaje, no se considera interesante y se puntúan con **0,000 puntos**.
- En cuanto a la **propuesta de asignación y organización de las herramientas** incorpora listado completo detallando número de unidades y vida útil, por lo que se le otorgan **0,500 puntos**.

La puntuación total del apartado 8.3.1 "Organización del Servicio" obtenida por este licitador asciende a **34,171 puntos**

### 2.1.1. Resumen del criterio 8.3.1 Organización del Servicio.

En tabla adjunta se resumen las puntuaciones obtenidas por cada licitador en el apartado 8.3.1 "Organización del servicio"

<b>VALOR EMPRESAS</b>	<b>Medios humanos (24 ptos)</b>	<b>Medios materiales (12 ptos)</b>	<b>Organización del servicio (14 ptos)</b>	<b>Plan de Formación (5 ptos)</b>	<b>Propuestas instalaciones (0,5 ptos)</b>	<b>Organización herramientas (0,5 ptos.)</b>	<b>Total Puntuación (56 ptos)</b>
UTE San José-Ejidillo	14,321	10,148	12,000	3,377	0,000	0,500	40,345
Urbaser	12,509	5,440	7,500	2,354	0,000	0,000	27,803
Acciona	11,494	4,480	10,000	3,706	0,000	0,000	29,680
Ferrovial Servicios	11,376	7,697	8,500	3,137	0,000	0,000	30,710
Licuas	12,376	4,830	8,000	4,370	0,000	0,000	29,576
Recolte	16,186	9,280	11,000	3,389	0,000	0,500	40,355
Eulen	10,233	10,617	6,500	3,799	0,000	0,000	31,149
FOC	6,000	11,990	4,000	3,000	0,000	0,500	25,490
Audeca	16,372	0,000	8,000	2,228	0,000	0,000	26,600
Valloriza	14,133	3,960	9,000	3,193	0,000	0,500	30,786
Ingeniería Forestal	13,627	3,810	5,000	5,000	0,000	0,000	27,437
Talher	9,132	5,060	10,000	3,417	0,000	0,000	27,609
Althenia	17,425	6,559	7,500	2,187	0,000	0,500	34,171

## 2.2.- 8.3.2 Programas de gestión de las labores: (hasta 20 puntos)

Se valorará el grado de desarrollo y adecuación de los **programas de gestión** del servicio, cuyos contenidos se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Cada programa describirá claramente los trabajos a realizar, incluyendo calendarios de los mismos con sus rendimientos, frecuencias de cada labor, y tiempos totales necesarios consumidos por cada zona, para la totalidad del ámbito del servicio, así como dosificaciones de materiales, consumos, que justifiquen la partida de consumibles, etc.

En este apartado también se valorará la propuesta de **sistemas de comunicación** cuyos contenidos se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el detalle del inventario del ámbito del contrato.

Se asignará la máxima puntuación a aquella oferta que resulte más completa y coherente con las necesidades del Ayuntamiento y se puntuarán las restantes ofertas en función de la calidad del proyecto presentado.

En la valoración se han considerado los siguientes aspectos

✓ **Programas de gestión (hasta 13 puntos)**

➤ **Programas de gestión por separado (hasta 11 puntos)**

A este respecto se ha establecido el siguiente baremo de puntuación por programas de gestión, atendiendo a su peso dentro del servicio objeto de estudio:

PROGRAMAS	PUNTOS
Puesta en marcha del servicio	0.25
Abonados y enmiendas	0.50
Entrecavados y escardas	0.50
Mantenimiento de céspedes y praderas naturales	1.00
Poda de árboles y arbustos	1.25
Plan de Gestión de arbolado y Plan de Gestión de arbolado de riesgo	1.00
Reposiciónes y nuevas plantaciones	0.50
Sanidad vegetal	0.50
Conservación zonas terrizas	0.75
Zonas de juegos infantiles y de ocio	0.50
Conservación mobiliario urbano	0.50
Conservación de áreas de uso canino	0.50
Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial, obras complementarias y viales	0.50
Limpieza y limpieza de grafitis	1.50
Riego y conservación de Red de riego, fuentes e hidrantes y Fuentes y estanques ornamentales, captaciones de agua y equipos de bombeo	0.75
Conservación de Maquinaria y vehículos	0.50
<b>SUB TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>11.00</b>

Se ha establecido el siguiente baremo de puntuación para cada programa:

- Si la exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución y partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terizas) conseguirá el 20% de la puntuación prevista para ese programa. Si presenta alguna incoherencia o es incompleto conseguirá el 10% y si presenta alguna incoherencia y además es incompleto se le otorgan cero puntos.
- Si distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores, conseguirá el 20% de la puntuación prevista para ese programa. Si presenta alguna incoherencia o es incompleto conseguirá el 10% y si presenta alguna incoherencia y además es incompleto se le otorgan cero puntos.
- Si la exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. incluso por zona verde, conseguirá el 20% de la puntuación prevista para ese programa. Si presenta dosificaciones y las aplica a las superficies totales de cada elemento, conseguirá el 10% de la puntuación prevista para ese Programa. Si sólo establece las dosificaciones sin llegar a estimar las cantidades de producto, ni siquiera por totales, conseguirá el 0% de la puntuación.
- Si en la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor y hasta el total de horas consumidas por zona verde, se conseguirá un 20% de la puntuación prevista para ese programa. Si no se especifican las horas por zona verde, pero sí totales por labor se obtiene el 10% de la puntuación prevista para este Programa. Si no especifica nada o presenta incoherencias se le otorgan cero puntos.
- Si presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios, se conseguirá el 20 % de la puntuación prevista para ese programa. Para el caso de que sólo se especifique la localización de zonas por Planes de Gestión se le otorga el 10% de la puntuación del criterio. Si no especifica nada o presenta incoherencias se le otorgan cero puntos.
- Para el caso del Programa de Gestión de puesta en marcha del servicio no se le aplican los criterios anteriores ,dada su singularidad. Se otorgan los 0,25 puntos a aquella oferta que indique de manera completa y detallada la planificación que se propone desde el primer día del servicio, concretando las fechas en la se van incorporando todos y cada uno de los medios materiales y humanos ofertados. Si la propuesta es incompleta se valorará con 0,15 puntos.
- De igual forma, para el caso del Programa de Gestión de Conservación de Vehículos y Maquinaria el concepto planos no se considera y se reparte su puntuación entre los otros cuatro conceptos.

➤ **Programas de gestión en su conjunto (hasta 2 puntos)**

- Si expone de manera coherente el tratamiento global de los programas de gestión, llegando a justificar las necesidades de medios humanos y materiales en su totalidad a raíz del estudio individual por programas, se le otorgan 2 puntos. En caso de que la propuesta global de los programas no justifique de una manera completa los medios humanos, vehículos y maquinaria y materiales de conservación, se le otorga 1 punto, y en el caso de que no se proponga tratamiento global de los programas de gestión o éste sea incoherente, se le otorgan 0 puntos.

✓ **Sistemas de comunicación (hasta 4 puntos)**

A este respecto se ha establecido el siguiente baremo de puntuación:

- Si se propone un sistema de comunicación adecuado para el servicio, teniendo en cuenta comunicaciones internas, gestión de emergencias, incidencias y ofrece telefonía fija y móvil, internet, fax, con líneas de alta capacidad y/o programas específicos que permitan un mayor desarrollo de la comunicación se le otorga 1 punto. Si se propone un sistema de comunicación adecuado para el servicio, teniendo en cuenta comunicaciones internas, gestión de emergencias, incidencias y ofrece telefonía fija y móvil, internet y fax se otorgan 0,75 puntos. Si la propuesta es incompleta o parcial se otorgan 0,25 puntos.
- Si se proponen dispositivos y Software con tecnología para permitir la gestión de los sistemas de riego a través de la Web en remoto, enviar fotografías georreferenciadas, acceso a correo electrónico para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo, se otorgan 1,50 puntos. Para el caso que no incorpore dispositivos adecuados que faciliten la gestión del sistema de riego en remoto se le otorgan 0,75 puntos.
- Si se propone para todos los vehículos del servicio un sistema de comunicación vía radio adecuado a las características del servicio, con emisora central en las instalaciones municipales y adaptado a las normas de seguridad vial, se otorgan 1,50 puntos. Si ofrece kits manos libres en todos los vehículos del servicio y no sistemas vía radio se le otorgan 0,75 puntos. Si no especifica nada sobre la comunicación incorporada en los vehículos no puntuará en este apartado

✓ **Detalle del inventario (hasta 3 puntos)**

A este respecto se ha establecido el siguiente baremo de puntuación:

Si presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestre el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, incluso detallando todos los elementos que componen las zonas verdes, (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y documentación fotográfica se le otorgan 3 puntos. Para el caso de que no presente de una manera completa aspectos del detalle del inventario, superficies parciales, o documentación fotográfica se le otorgan 2 puntos. Para el caso que no presente de una manera completa dos de los siguientes tres apartados: detalle del inventario, superficies parciales, y documentación fotográfica, se le otorga 1 punto.

## PLICA Nº 1.UTE SAN JOSÉ-EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES.

### ✓ **Programas de Gestión**

- En cuanto a la exposición de los Programas de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución y partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terrizas), en todos los programas a excepción del de puesta en marcha. Se le otorgan **2,325 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores. Se le otorgan **2,175 puntos**
- En la exposición de los Programas de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. pero sólo las cantidades totales. Se le otorgan **0,875 puntos**
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor y hasta el total de horas consumidas por zona verde, en todos los programas a excepción de los de Riego, Reposiciones y Obra civil donde pone totales y en el de Poda presenta una incoherencia entre el nº de horas de la organización y las del programa. Se le otorgan **1,625 puntos**
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios, sólo en los Programas de limpieza y de Poda de Arbolado y Arbustos, se le otorgan **0,425 puntos**
- No presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 7,425 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

### ✓ **Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el sistema de comunicación del servicio tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax, correos electrónicos y una línea de internet de alta capacidad hasta 20 Mb por lo que **consigue 1,000 punto**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo y concreta la incorporación de 2 tablets con las correspondientes licencias de software de **la aplicación para la gestión del riego en remoto**, concretamente de la firma Maxicom. Consigue **1,500 puntos**

- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la incorporación de **kits manos libres** en todos los vehículos del servicio y **no sistemas vía radio**, por lo que consigue **0,750 puntos**.

En este apartado la **UTE San José Viveros el Ejidillo** consigue una puntuación total de **3,250 puntos**.

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestre el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y presenta documentación fotográfica completa, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

**PLICA Nº 2.URBASER****✓ Programas de Gestión**

- En cuanto a la exposición de los Programas de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución, en todos los programas, aunque presenta incoherencias en el Programa de Céspedes y Praderas Naturales y no presenta partes de trabajo en los programas de obra civil y zonas terrizas. Se le otorgan **2,100 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores, sólo en los Programas de Entrecavados, Céspedes, Gestión de Arbolado, Reposiciones y Sanidad Vegetal, en el resto es incompleto Se le otorgan **1,025 puntos**
- En la exposición de los Programas de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. zona verde a zona verde, pero sólo en los programas de Abonados, Céspedes, Plan de Gestión de Arbolado, Reposiciones ,Zonas Terrizas, Áreas de Juegos Infantiles, Mobiliario Urbano, Áreas Caninas y Limpieza. Se le otorgan **1,250 puntos**
- En la exposición de los Programas de Gestión indica y propone los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y llega a especificar las horas anuales consumidas por cada labor y hasta el total de horas consumidas por zona verde, pero en los siguientes Programas de Abonados, Plan de Gestión de Arbolado, Reposiciones, Sanidad Vegetal, Obra Civil y Riego lo hace de manera incompleta. Se le otorgan **1,475 puntos**
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios sólo en los Programas de limpieza, Conservación de Céspedes y Praderas Naturales y de Poda de Arbolado y Arbustos. se le otorgan **0,925 puntos**
- No presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 6,775 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

**✓ Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el sistema de comunicación del servicio tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos, por lo que **consigue 0,750 puntos**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo y concreta la incorporación de 2 tablets con las correspondientes licencias de software de **la aplicación para la gestión del riego en remoto**, concretamente de la firma Maxicom. Consigue **1,500 puntos**

- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la instalación de emisoras de radio en todos los vehículos del servicio, conectadas con una emisora central en las instalaciones de C/Retama, por lo que consigue **1,500 puntos**.

En este apartado **Urbaser** consigue una puntuación total de **3,750 puntos**.

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, incluso detallando todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y documentación fotográfica, se le otorgan **3,000 puntos**.

### PLICA Nº 3. ACCIONA.

#### ✓ **Programas de Gestión**

- En cuanto a la exposición de los Programas de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución, en todos los programas, aunque no es completo al no incluir partes de trabajo de mantenimiento correctivo y presenta una incoherencia en el Programa de Céspedes y Praderas Naturales. Se le otorgan **2,200 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores. Se le otorgan **2,175 puntos**
- En la exposición de los Programas incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. y las aplica a las superficies totales de cada elemento. Se le otorgan **0,675 puntos**
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor. Se le otorgan **1,088 puntos**
- No Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios, se le otorgan **0,000 puntos**
- No presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 6,138 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

#### ✓ **Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos. Por lo que consigue **0,750 puntos**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo, pero **no oferta la gestión del riego en remoto**. Consigue **0,750 puntos**
- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la incorporación de **kits manos libres** en todos los vehículos del servicio y **no sistemas vía radio**, por lo que consigue **0,750 puntos**.

En este apartado **Acciona** consigue una puntuación total de **2,250 puntos**

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes, (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y presenta documentación fotográfica completa, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

## PLICA Nº 4.FERROVIAL SERVICIOS.

### ✓ **Programas de Gestión**

- En cuanto a la exposición de los Programas de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución, en todos los programas, aunque no incluye Partes de Trabajo para los Programas que implican mantenimiento correctivo y presenta incoherencias en el Programa de Céspedes y Praderas Naturales. Además el Programa de Conservación de Vehículos y Maquinaria es incompleto. Se le otorgan **1,750 puntos**.
- Distribuye en los programas de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores, salvo en el Programa de Conservación de Vehículos y Maquinaria. Se le otorgan **2,050 puntos**
- En la exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. incluso por zona verde, salvo en el Programa de Conservación de Vehículos y Maquinaria. Ofrece 10 testificaciones instrumentales anuales para el arbolado de riesgo. Se le otorgan **2,050 puntos**
- en la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor y hasta el total de horas consumidas por zona verde en casi todos los Programas, pero no hasta el total de horas consumidas por zona verde en los Programas de Abonados, Reposiciones, Sanidad Vegetal y Obra Civil. Se le otorgan **1,650 puntos**
- presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios, en casi todas los Programas ,a excepción de los de Gestión de arbolado y Arbolado con Riesgo, donde tampoco presenta documentación fotográfica de los ejemplares con mayor riesgo. se le otorgan **1,850 puntos**
- No presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 9,350 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

### ✓ **Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos. **Además ofrece un portal web y un portal web móvil para los ciudadanos** por lo que consigue **1,000 punto**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo y concreta la incorporación de 2 tablets con las correspondientes licencias de software de la

aplicación para la gestión del riego en remoto, concretamente de la firma Maxicom. Consigue **1,500 puntos**

- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la incorporación de **kits manos libres** en todos los vehículos del servicio y **no sistemas vía radio**. Además oferta la incorporación de tracks GPS en todos los vehículos, por lo que consigue **0,750 puntos**.

En este apartado **Ferrovial** consigue una puntuación total de **3,250 puntos**

✓ **Detalle del inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detallando todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y no aportando documentación fotográfica, se le otorga **1,000 punto**.

**PLICA Nº 5.LICUAS.****✓ Programas de Gestión**

- En la exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución y partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terrizas). Se le otorgan **2,425 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores en todos los Programas, pero obvia los medios mecánicos en los de Abonados, Sanidad Vegetal, Terrizos, Áreas Infantiles, limpieza, Riego, Mobiliario Urbano y Obra civil, y además en los dos últimos también obvia los medios humanos. Se le otorgan **1,500 puntos**
- En la exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. incluso por zona verde, pero sólo en los Programas de Abonados, Reposiciones, Terrizas, Áreas Infantiles, Mobiliario Urbano. Áreas caninas y Vehículos. Se le otorgan **0,775 puntos**
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor y hasta el total de horas consumidas por zona verde, a excepción de los siguientes Programas: Sanidad Vegetal, Obra Civil, Reposiciones, Gestión de arbolado y Plan de Arbolado de Riesgo y Riegos. Se le otorgan **1,525 puntos**
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios en todos los Programas, salvo en los de Sanidad Vegetal, Obra Civil, Zonas Terrizas y Áreas Caninas donde sólo aporta la localización de dichas zonas y en los Programas de Abonados, Gestión de Arbolado y Reposiciones donde no presenta Plano. Se le otorgan **1,425 puntos**
- No presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

La puntuación total es de 7,650 puntos ,al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.

**✓ Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos. Además **incorpora el seguimiento del servicio para los ciudadanos a través de redes sociales, concretamente twitter y Facebook**, por lo que consigue **1,000 punto**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo

y concreta la incorporación de 2 tablets con las correspondientes licencias de software de **la aplicación para la gestión del riego en remoto**, concretamente de la firma Maxicom. Consigue **1,500 puntos**

- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la instalación de **emisoras de radio** en todos los vehículos del servicio, conectadas con una **emisora central** en las instalaciones de la calle Retama. Por lo que consigue **1,500 puntos**.

En este apartado **Licuas** consigue una puntuación total de **4,000 puntos**

✓ **Detalle del inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, incluso detallando todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y documentación fotográfica, se le otorgan **3,000 puntos**.

**PLICA Nº 6.RECOLTE.****✓ Programas de Gestión**

- En la exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución y partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terrizas), salvo el de Conservación de Vehículos y Maquinaria. Se le otorgan **2,263 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores salvo en los programas de Abonados, terrizos, Obra Civil y Riego donde obvia los medios mecánicos y en el de Arbolado de Riesgo, que resulta incoherente. Se le otorgan **1,588 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. pero no lo hace por zonas ,sino agrupando tipologías. Ofrece 50 testificaciones instrumentales anuales para el arbolado de riesgo. Se le otorgan **0,863 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor, aunque no lo hace zona verde a zona verde, sino agrupando distintas tipologías. Se le otorgan **0,925 puntos**.
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios para los Programas de Céspedes, Limpieza. Áreas Infantiles y presenta documentación fotográfica del arbolado de riesgo, pero en los Programas de Riego y Poda son sólo de localización de zonas y en el resto no presenta plano. Se le otorga **1,000 punto**.
- Expone de manera coherente el tratamiento global de los programas de gestión, llegando a justificar las necesidades de medios humanos y materiales en su totalidad a raíz del estudio individual por programas, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

**La puntuación total es de 8,639 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

**✓ Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos. Además **desarrolla en este concepto el módulo de gestión ciudadana del programa de gestión Ingrid** por lo que consigue **1,000 punto**

- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo y concreta la incorporación de 2 tablets con las correspondientes licencias de software de **la aplicación para la gestión del riego en remoto**, concretamente de la firma Maxicom. Consigue **1,500 puntos**
- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la instalación de **emisoras de radio** en todos los vehículos del servicio, conectadas con una **emisora central** en las instalaciones de la calle Retama. Por lo que consigue **1,500 puntos**.

En este apartado **Recolte** consigue una puntuación total de **4,000 puntos**

✓ **Detalle del inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y presenta documentación fotográfica, pero de manera incompleta. Se le otorga **1,000 punto**

**PLICA Nº 7. GRUPO EULEN.**

✓ **Programas de Gestión**

- La exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución, pero no presenta partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terizas). Se le otorgan **2,300 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores. Se le otorgan **2,175 puntos**.
- La exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio, pero no aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. a excepción del Programa de Reposiciones. Se le otorgan **0,050 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor, pero no el total de horas consumidas por zona verde. Se le otorgan **0,913 puntos**.
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios, sólo en los Programas de Limpieza, Céspedes y Praderas Naturales y presenta documentación fotográfica de arbolado de riesgo. Se le otorgan **0,700 puntos**.
- No Presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, detallando los medios humanos y materiales, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 6,138 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

✓ **Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos. Además ofrece la **creación de una página web y el sistema de gestión de personal VIVO** (de desarrollo propio) integrado en los móviles del servicio por lo que consigue **1,000 punto**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo, pero **no oferta la gestión del riego en remoto**. Consigue **0,750 puntos**
- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la instalación de **emisoras de radio (tipo walkie)** en todos los vehículos del servicio, conectadas con una

**emisora central** en las instalaciones de la calle Retama. Además incorpora tracks de seguimiento GPS para los vehículos, por lo que consigue **1,500 puntos**.

En este apartado **Eulen** consigue una puntuación total de **3,250 puntos**.

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y presenta documentación fotográfica completa. Se le otorgan **2,000 puntos**.

**PLICA Nº 8. FCC.****✓ Programas de Gestión**

- En cuanto a la exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución y partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terizas), salvo en el de reposiciones. Se le otorgan **2,275 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores, salvo en el de Conservación de Vehículos y Maquinaria. Se le otorgan **2,050 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión no incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc., salvo en los Programas de Abonados y Entrecavados. Se le otorgan **0,100 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor, pero no hasta el total de horas consumidas por zona verde. Se le otorgan **0,900 puntos**.
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios, en los Programas de Céspedes, Poda, Arbolado de Riesgo, Mobiliario, Áreas de Juego, Obra Civil, Limpieza y Riego. por lo que se le otorgan **1,300 puntos**.
- No Presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, detallando los medios humanos y materiales, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 6,625 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

**✓ Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos. Además **ofrece su propio portal web Ciudadano** por lo que consigue **1,000 punto**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo y concreta la incorporación de 2 tablets con las correspondientes licencias de software de **la aplicación para la gestión del riego en remoto**, concretamente de la firma Maxicom. Consigue **1,500 puntos**

- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la incorporación de **kits manos libres** en todos los vehículos del servicio y **no sistemas vía radio**, por lo que consigue **0,750 puntos**.

En este apartado **FCC** consigue una puntuación total de **3,250 puntos**

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y presenta documentación fotográfica completa. Se le otorgan **2,000 puntos**.

## PLICA Nº 9. AUDECA.

### ✓ **Programas de Gestión**

- En cuanto a la exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución y partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terrizas), salvo en el de puesta en Marcha del Servicio y el de Conservación de Vehículos y Maquinaria. Se le otorgan **2,325 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores, salvo en el de puesta en Marcha del Servicio y el de Conservación de Vehículos y Maquinaria. Se le otorgan **2,050 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio pero no aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. Se le otorgan **0,000 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor, pero no hasta el total de horas consumidas por zona verde. Se le otorgan **0,925 puntos**.
- No Presenta planos, pero sí incluye documentación fotográfica del Arbolado de Riesgo, por lo que se le otorgan **0,200 puntos**.
- Presenta y expone de manera coherente el tratamiento global de los programas de gestión, llegando a justificar las necesidades de medios humanos y materiales en su totalidad a raíz del estudio individual por programas, por lo que se le otorgan **2,000 puntos**.

**La puntuación total es de 7,500 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

### ✓ **Sistemas de Comunicaciones**

- No describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio**, limitándose a ofrecer líneas de telefonía fija, internet y teléfonos móviles por lo que solo consigue **0,250 puntos**
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo, pero **no oferta la gestión del riego en remoto**. Consigue **0,750 puntos**
- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la incorporación de kits manos libres en todos los vehículos del servicio y **no sistemas vía radio**, por lo que consigue **0,750 puntos**.

En este apartado **Audeca** consigue una puntuación total de **1,750 puntos**

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y presenta documentación fotográfica completa. Se le otorgan **2,000 puntos**.

## PLICA Nº 10. VALORIZA.

### ✓ **Programas de Gestión**

- En cuanto a la exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución, pero no partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terizadas), y presenta una incoherencia en el Programa de Conservación de Céspedes y Praderas. Se le otorgan **2,125 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores, salvo en los Programas de Poda, Terrizos, Áreas Infantiles, Mobiliario, Obra Civil y Limpieza donde no especifica la maquinaria y vehículos. Se le otorgan **1,500 puntos**.
- La exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. a excepción de los Programas de Césped, Poda, Sanidad Vegetal, Mobiliario Urbano, Áreas Caninas, Obra Civil y Vehículos y Maquinaria. Se le otorgan **0,675 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor, a excepción de los Programas de Gestión de Arbolado y Vehículos y Maquinaria. Se le otorgan **0,925 puntos**.
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios para los siguientes Programas: Limpieza, Céspedes y Praderas Naturales, Poda de Arbolado y Arbustos, Sanidad Vegetal, Riego y además presenta documentación fotográfica del Arbolado de Riesgo y de fuentes y equipos de bombeo. Se le otorgan **1,200 puntos**.
- No Presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, detallando los medios humanos y materiales, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 6,425 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

### ✓ **Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos. Por lo que consigue **0,750 puntos**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo, pero **no oferta la gestión del riego en remoto**. Consigue **0,750 puntos**

- No especifica nada con respecto a las comunicaciones incorporadas en los vehículos por lo que no puntuá.

En este apartado **Valoriza** consigue una puntuación total de **1,500 puntos**

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y aporta documentación fotográfica completa, se le otorgan **2,000 puntos**.

**PLICA Nº 11. INFOSA.**

✓ **Programas de Gestión**

- La exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución y partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terrizas), salvo en el de Puesta en Marcha del Servicio. Se le otorgan **2,325 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores salvo en los Programas de Limpieza, Riego y Vehículos y maquinaria. Se le otorgan **1,675 puntos**.
- La exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio, pero no aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. Se le otorgan **0,000 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión no se indican y no se proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y no se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor. Se le otorgan **0,000 puntos**.
- No Presenta planos. Se le otorgan **0,000 puntos**.
- No Presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, detallando los medios humanos y materiales, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 4,000 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

✓ **Sistemas de Comunicaciones**

- **No describe con detalle el sistema de comunicación del servicio**, limitándose a ofrecer líneas de telefonía fija, internet y teléfonos móviles por lo que solo consigue **0,250 puntos**
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo, pero **no oferta la gestión del riego en remoto**. Consigue **0,750 puntos**
- No especifica nada con respecto a las comunicaciones incorporadas en los vehículos por lo que no puntuá.

En este apartado **Infosa** consigue una puntuación total de **1,000 punto**

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y aporta documentación fotográfica completa, se le otorgan **2,000 puntos**.

**PLICA Nº 12.TALHER.****✓ Programas de Gestión**

- En cuanto a la exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución, pero no partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terrizas), además presenta incoherencias en los Programas de Puesta en Marcha y en Reposición de Especies Vegetales (Flor de temporada). Se le otorgan **2,000 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores, salvo en el de puesta en marcha. Se le otorgan **2,200 puntos**.
- La exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio, pero no las aplica a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. Se le otorgan **0,000 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor. Se le otorgan **1,175 puntos**.
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios, para los Programas de Poda de Arbolado y Arbustos y el de Limpieza. Para el resto de labores presenta Planos de localización de zonas. Presenta documentación fotográfica del Arbolado con Riesgo. Se le otorgan **1,275 puntos**.
- Presenta y expone de manera coherente el tratamiento global de los programas de gestión, llegando a justificar las necesidades de medios humanos y materiales en su totalidad a raíz del estudio individual por programas, pero de manera incompleta al no incorporar los Programas de Gestión de Arbolado y Plan de Arbolado con Riesgo, por lo que se le otorga **1,000 punto**.

**La puntuación total es de 7,650 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla.**

**✓ Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos. Además **ofrece un portal web** por lo que consigue **1,000 punto**.
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo y concreta la incorporación de 2 tablets con las correspondientes licencias de software de la

aplicación para la gestión del riego en remoto, concretamente de la firma Maxicom. Consigue **1,500 puntos**

- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la instalación de **emisoras de radio** en todos los vehículos del servicio, conectadas con una **emisora central** en las instalaciones de la calle Retama. Por lo que consigue **1,500 puntos**.

En este apartado **Talher** consigue una puntuación total de **4,000 puntos**

✓ **Detalle del Inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y aporta documentación fotográfica completa, se le otorgan **2,000 puntos**.

## PLICA Nº 13.ALTHENIA.

### ✓ **Programas de Gestión**

- La exposición del Programa de Gestión contiene una descripción suficientemente detallada de las labores, incluye una pormenorización de los objetivos, tipologías de trabajos, características de cada trabajo, técnicas y sistemas de ejecución, pero no partes de trabajo para aquellos programas que impliquen mantenimiento correctivo (Gestión de riego, Conservación de la red de riego, Conservación de Obras Complementarias y Viales y Conservación de zonas terrizas). Además no facilita información alguna respecto a dos Programas; Gestión de Arbolado y Plan de Arbolado de Riesgo. Se le otorgan **2,025 puntos**.
- Distribuye en el programa de gestión los medios humanos, maquinaria y vehículos que destina, indicando la totalidad de medios previstos para el Programa en cuestión e incluye de forma completa frecuencias y calendarios de labores, aunque presenta una incoherencia en el Programa de Abonados y es incompleto en el de Vehículos y Maquinaria. Se le otorgan **1,800 puntos**.
- La exposición del Programa de Gestión incluye de forma completa dosificaciones de los productos consumibles que intervienen en el servicio y aplica las dosificaciones a las unidades o superficies por zonas justificando la cantidad de materiales consumibles necesarios, tipo abonos, áridos, especies vegetales, etc. incluso por zona verde en los Programas de Abonados, Céspedes, Reposiciones, Terrizos y Áreas Infantiles. Se le otorgan **0,650 puntos**.
- En la exposición del Programa de Gestión se indican y proponen los rendimientos estimados de las labores a desarrollar en las zonas verdes, y se llegan a especificar las horas anuales consumidas por cada labor y hasta el total de horas consumidas por zona verde, aunque no lo hace para los Programas de Mobiliario, Obra Civil y Áreas Caninas. Se le otorgan **1,775 puntos**.
- Presenta planos o documentación gráfica de una manera completa, especificando las localizaciones de las zonas por planes de gestión, labores, equipos, rutas e itinerarios para los programas de Céspedes y Riego y en otros siete presenta planos de simple localización de zonas (Sanidad Vegetal, Obra Civil, Limpieza, Poda, Mobiliario y Áreas Infantiles). Se le otorgan **0,825 puntos**.
- No presenta una propuesta global de los programas en su conjunto, detallando los medios humanos y materiales, por lo que se le otorgan **0,000 puntos**.

**La puntuación total es de 7,075 puntos, al final de este apartado se presentan las puntuaciones para cada Programa y para cada apartado del mismo en forma de tabla..**

### ✓ **Sistemas de Comunicaciones**

- Describe con detalle el **sistema de comunicación del servicio** tanto los procesos internos como los canales externos con el Ayuntamiento, servicios de emergencias y ciudadanos. Ofrece telefonía fija y móvil, fax y correos electrónicos, por lo que consigue **0,750 puntos**
- En el apartado de **dispositivos de comunicación ofertados** cubre la demanda de estos aparatos ofreciendo smartphones para responsables técnicos, encargados y jefes de equipo y concreta la incorporación de 2 tablets con las correspondientes licencias de software de la

**aplicación para la gestión del riego en remoto**, concretamente de la firma Maxicom.  
Consigue **1,500 puntos**

- Por lo que respecta a las **comunicaciones integradas en los vehículos** ofrece la incorporación de **kits manos libres**en todos los vehículos del servicio y **no sistemas vía radio**, por lo que consigue **0,750 puntos**.

En este apartado Althenia consigue una puntuación total de **3,000 puntos**

✓ **Detalle del inventario**

Presenta un inventario con un alto grado de detalle que demuestra el nivel de conocimiento de todas y cada una de las zonas verdes del ámbito del servicio, pero no detalla todos los elementos que componen las zonas verdes , (especies vegetales, arbolado de alineación, mobiliario urbano, red de riego, etc.), superficies parciales y **no aporta documentación fotográfica completa**. Se le otorga **1,000 punto**.

## 2.2.1. Resumen del criterio 8.3.2 Programas de Gestión, Sistemas de Comunicación e Inventario.

En tabla adjunta se resumen las puntuaciones obtenidas en el apartado 8.3.2 "Programas de Gestión de las labores, Sistemas de Comunicación e Inventario"



### PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LAS LABORES 20 PUNTOS

VALOR EMPRESA	Programas de Gestión (11 ptos)	Visión general de los programas (2 ptos)	Sistemas de comunicación (4 ptos)	Detalle de inventario (3 ptos)	Total Puntuación (20 ptos)
UTE San José-Ejidillo	7,425	0,000	3,250	2,000	12,675
Urbaser	5,775	0,000	3,750	3,000	13,525
Acciona	5,138	0,000	2,250	2,000	10,388
Ferrovial Servicios	9,350	0,000	3,250	1,000	13,600
Licuas	7,650	0,000	4,000	3,000	14,650
Recorte	5,639	2,000	4,000	1,000	13,639
Eulen	5,138	0,000	3,250	2,000	11,388
FCC	5,625	0,000	3,250	2,000	11,875
Audeca	5,500	2,000	1,750	2,000	11,250
Valoriza	5,425	0,000	1,500	2,000	9,925
Ingierencia Forestal	4,000	0,000	1,000	2,000	7,000
Talher	5,650	1,000	4,000	2,000	13,650
Althenia	7,075	0,000	3,000	1,000	11,075

Se acompaña cuadro resumen de puntuaciones de cada uno de los Programas Ofertados. Recordamos que en el caso del Programa de Puesta en Marcha se asigna una sola puntuación en el primer baremo y para el caso del Programa de Conservación de Vehículos y Maquinaria los cinco baremos se condensan en cuatro, al no tener sentido los Planos en este Programa.

	PUNTOS/PROGRAMA	UTE SAN JOSÉ -VIVEROS EL EJIDILLO						URBASER					
		Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total	Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total
PROGRAMA		PUNTUACIONES						PUNTUACIONES					
Puesta en marcha	0,25	0,150					0,150	0,150					0,150
Abonados y enmiendas	0,5	0,100	0,100	0,050	0,100	0,000	0,350	0,100	0,050	0,100	0,050	0,000	0,300
Entrecavados y escardas	0,5	0,100	0,100	0,050	0,100	0,000	0,350	0,100	0,100	0,000	0,100	0,000	0,300
Mantenimiento de céspedes y praderas	1	0,200	0,200	0,050	0,200	0,000	0,650	0,100	0,200	0,200	0,200	0,200	0,900
Poda de árboles y arbustos	1,25	0,250	0,250	0,000	0,125	0,125	0,750	0,250	0,125	0,000	0,250	0,250	0,875
Plan de Gestión de arbolado y Plan de arbolado de riesgo	1	0,200	0,200	0,000	0,000	0,000	0,400	0,200	0,200	0,100	0,000	0,000	0,500
Reposiciónes y nuevas plantaciones	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,100	0,100	0,100	0,000	0,000	0,300
Sanidad vegetal	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,100	0,100	0,000	0,000	0,050	0,250
Conservación zonas terrizas	0,75	0,150	0,150	0,075	0,150	0,000	0,525	0,075	0,075	0,150	0,150	0,000	0,450
Zonas de juegos infantiles	0,5	0,100	0,100	0,050	0,100	0,000	0,350	0,100	0,000	0,100	0,100	0,000	0,300
Conservación mobiliario urbano	0,5	0,100	0,100	0,050	0,100	0,000	0,350	0,100	0,000	0,100	0,100	0,050	0,350
Conservación de áreas caninas	0,5	0,100	0,100	0,050	0,100	0,000	0,350	0,100	0,000	0,100	0,100	0,000	0,300
Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial; obras complementarias y viales	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,050	0,000	0,000	0,000	0,000	0,050
Limpieza y limpieza de grafitis	1,5	0,300	0,300	0,150	0,300	0,300	1,350	0,300	0,000	0,300	0,300	0,300	1,200
Gestión del Riego, Red de riego, fuentes e hidrantes; Fuentes y estanques ornamentales, etc.	0,75	0,150	0,150	0,075	0,075	0,000	0,450	0,150	0,075	0,000	0,000	0,075	0,300
Maquinaria y vehículos	0,5	0,125	0,125	0,125	0,125		0,500	0,125	0,000	0,000	0,125		0,250
<b>SUMA</b>	<b>11</b>	<b>2,325</b>	<b>2,175</b>	<b>0,875</b>	<b>1,625</b>	<b>0,425</b>	<b>7,425</b>	<b>2,100</b>	<b>1,025</b>	<b>1,250</b>	<b>1,475</b>	<b>0,925</b>	<b>6,775</b>
<b>Programas en conjunto</b>	<b>2</b>						<b>0,000</b>						<b>0,000</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>13</b>						<b>7,425</b>						<b>6,775</b>

	PUNTOS/PROGRAMA	ACCIONA						FERROVIAL					
		Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total	Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total
PROGRAMA		PUNTUACIONES						PUNTUACIONES					
Puesta en marcha	0,25	0,250					0,250	0,250					0,250
Abonados y enmiendas	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,100	0,100	0,100	0,050	0,100	0,450
Entrecavados y escardas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,500
Mantenimiento de céspedes y praderas	1	0,100	0,200	0,000	0,100	0,000	0,400	0,100	0,200	0,200	0,200	0,200	0,900
Podar de árboles y arbustos	1,25	0,250	0,250	0,000	0,125	0,000	0,625	0,125	0,250	0,250	0,250	0,250	1,125
Plan de Gestión de arbolado y Plan de arbolado de riesgo	1	0,200	0,200	0,000	0,100	0,000	0,500	0,200	0,200	0,200	0,100	0,000	0,700
Reposiciónes y nuevas plantaciones	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,100	0,100	0,100	0,050	0,100	0,450
Sanidad vegetal	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,100	0,100	0,100	0,050	0,100	0,450
Conservación zonas terrizas	0,75	0,150	0,150	0,075	0,075	0,000	0,450	0,075	0,150	0,150	0,150	0,150	0,675
Zonas de juegos infantiles	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,500
Conservación mobiliario urbano	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,500
Conservación de áreas caninas	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,500
Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial; obras complementarias y viales	0,5	0,050	0,100	0,050	0,050	0,000	0,250	0,000	0,100	0,100	0,050	0,100	0,350
Limpieza y limpieza de grafitis	1,5	0,300	0,300	0,050	0,150	0,000	0,800	0,300	0,300	0,300	0,150	0,300	1,350
Gestión del Riego, Red de riego, fuentes e hidrantes; Fuentes y estanques ornamentales, etc.	0,75	0,075	0,150	0,075	0,075	0,000	0,375	0,000	0,150	0,150	0,075	0,150	0,525
Maquinaria y vehículos	0,5	0,125	0,125	0,125	0,063	0,000	0,438	0,000	0,000	0,000	0,125	0,000	0,125
<b>SUMA</b>	<b>11</b>	<b>2,200</b>	<b>2,175</b>	<b>0,675</b>	<b>1,088</b>	<b>0,000</b>	<b>6,138</b>	<b>1,750</b>	<b>2,050</b>	<b>2,050</b>	<b>1,650</b>	<b>1,850</b>	<b>9,350</b>
<b>Programas en conjunto</b>	<b>2</b>						<b>0,000</b>						<b>0,000</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>13</b>						<b>6,138</b>						<b>9,350</b>

	PUNTOS/PROGRAMA	LICUAS						RECOLTE					
		Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total	Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total
PROGRAMA		PUNTUACIONES						PUNTUACIONES					
Puesta en marcha	0,25	0,250					0,250	0,150					0,150
Abonados y enmiendas	0,5	0,100	0,050	0,100	0,100		0,350	0,100	0,050	0,100	0,050	0,000	0,300
Entrecavados y escardas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,100	0,100	0,400	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300
Mantenimiento de céspedes y praderas	1	0,200	0,200		0,200	0,200	0,800	0,200	0,100	0,050	0,100	0,200	0,650
Poda de árboles y arbustos	1,25	0,250	0,250		0,250	0,250	1,000	0,250	0,250	0,050	0,125	0,125	0,800
Plan de Gestión de arbolado y Plan de arbolado de riesgo	1	0,200	0,200	0,000	0,000	0,000	0,400	0,200	0,100	0,200	0,000	0,200	0,700
Reposiciónes y nuevas plantaciones	0,5	0,100	0,100	0,100	0,000	0,000	0,300	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300
Sanidad vegetal	0,5	0,100	0,050	0,000	0,000	0,050	0,200	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300
Conservación zonas terrizas	0,75	0,150	0,050	0,150	0,150	0,075	0,575	0,150	0,075	0,050	0,075	0,000	0,350
Zonas de juegos infantiles	0,5	0,100	0,050	0,100	0,100	0,100	0,450	0,100	0,100	0,050	0,050	0,100	0,400
Conservación mobiliario urbano	0,5	0,100	0,000	0,100	0,100	0,100	0,400	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300
Conservación de áreas caninas	0,5	0,100	0,100	0,100	0,100	0,050	0,450	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300
Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial; obras complementarias y viales	0,5	0,100	0,000	0,000	0,000	0,050	0,150	0,100	0,050	0,050	0,050	0,000	0,250
Limpieza y limpieza de grafitis	1,5	0,300	0,150	0,000	0,300	0,300	1,050	0,300	0,300	0,000	0,150	0,300	1,050
Red de riego, fuentes e hidrantes; Fuentes y estanques ornamentales, etc.	0,75	0,150	0,075	0,000	0,000	0,150	0,375	0,150	0,000	0,000	0,075	0,075	0,300
Maquinaria y vehículos	0,5	0,125	0,125	0,125	0,125		0,500	0,063	0,063	0,063	0,000		0,189
<b>SUMA</b>	<b>11</b>	<b>2,425</b>	<b>1,500</b>	<b>0,775</b>	<b>1,525</b>	<b>1,425</b>	<b>7,650</b>	<b>2,263</b>	<b>1,588</b>	<b>0,863</b>	<b>0,925</b>	<b>1,000</b>	<b>6,639</b>
Programas en conjunto	2						0,000						2,000
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>13</b>						<b>7,650</b>						<b>8,639</b>

	PUNTOS/PROGRAMA	EULEN						FCC					
		Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total	Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total
PROGRAMA		PUNTUACIONES						PUNTUACIONES					
Puesta en marcha	0,25	0,250					0,250	0,150					0,150
Abonados y enmiendas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300
Entrecavados y escardas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250	0,100	0,100	0,050	0,000	0,000	0,250
Mantenimiento de céspedes y praderas	1	0,200	0,200	0,000	0,050	0,200	0,650	0,200	0,200	0,000	0,100	0,200	0,700
Poda de árboles y arbustos	1,25	0,250	0,250	0,000	0,050	0,000	0,550	0,250	0,250	0,000	0,125	0,250	0,875
Plan de Gestión de arbolado y Plan de arbolado de riesgo	1	0,200	0,200	0,000	0,050	0,200	0,650	0,200	0,200	0,000	0,100	0,200	0,700
Reposiciónes y nuevas plantaciones	0,5	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	0,300	0,050	0,100	0,000	0,050	0,000	0,200
Sanidad vegetal	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250
Conservación zonas terrizas	0,75	0,075	0,150	0,000	0,075	0,000	0,300	0,150	0,150	0,000	0,000	0,000	0,300
Zonas de juegos infantiles	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250
Conservación mobiliario urbano	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250	0,100	0,100	0,000	0,050	0,100	0,350
Conservación de áreas caninas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	0,250
Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial; obras complementarias y viales	0,5	0,050	0,100	0,000	0,050	0,000	0,200	0,100	0,100	0,000	0,050	0,100	0,350
Limpieza y limpieza de grafitis	1,5	0,300	0,300	0,000	0,150	0,300	1,050	0,300	0,300	0,000	0,150	0,300	1,050
Red de riego, fuentes e hidrantes; Fuentes y estanques ornamentales, etc.	0,75	0,150	0,150	0,000	0,075	0,000	0,375	0,150	0,150	0,000	0,075	0,150	0,525
Maquinaria y vehículos	0,5	0,125	0,125	0,000	0,063		0,313	0,125	0,000	0,000	0,000		0,125
<b>SUMA</b>	<b>11</b>	<b>2,300</b>	<b>2,175</b>	<b>0,050</b>	<b>0,913</b>	<b>0,700</b>	<b>6,138</b>	<b>2,275</b>	<b>2,050</b>	<b>0,100</b>	<b>0,900</b>	<b>1,300</b>	<b>6,625</b>
Programas en conjunto	2						0,000						0,000
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>13</b>						<b>6,138</b>						<b>6,625</b>

	PUNTOS	AUDECA						VALORIZA					
		Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total	Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total
<b>PROGRAMA</b>													
Puesta en marcha	0,25	0,150					<b>0,150</b>	0,250					<b>0,250</b>
Abonados y enmiendas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	<b>0,250</b>	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	<b>0,300</b>
Entrecavados y escardas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	<b>0,250</b>	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	<b>0,300</b>
Mantenimiento de céspedes y praderas	1	0,200	0,200	0,000	0,100	0,000	<b>0,500</b>	0,100	0,200	0,000	0,100	0,200	<b>0,600</b>
Poda de árboles y arbustos	1,25	0,250	0,250	0,000	0,125	0,000	<b>0,625</b>	0,250	0,125	0,000	0,125	0,250	<b>0,750</b>
Plan de Gestión de arbolado y Plan de arbolado de riesgo	1	0,200	0,200	0,000	0,000	0,200	<b>0,600</b>	0,200	0,200	0,100	0,000	0,200	<b>0,700</b>
Reposiciónes y nuevas plantaciones	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	<b>0,250</b>	0,100	0,100	0,050	0,050	0,000	<b>0,300</b>
Sanidad vegetal	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	<b>0,250</b>	0,100	0,100	0,000	0,050	0,100	<b>0,350</b>
Conservación zonas terrizas	0,75	0,150	0,150	0,000	0,075	0,000	<b>0,375</b>	0,075	0,075	0,075	0,075	0,000	<b>0,300</b>
Zonas de juegos infantiles	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	<b>0,250</b>	0,100	0,050	0,050	0,050	0,000	<b>0,250</b>
Conservación mobiliario urbano	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	<b>0,250</b>	0,100	0,050	0,000	0,050	0,000	<b>0,200</b>
Conservación de áreas caninas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	<b>0,250</b>	0,100	0,050	0,000	0,050	0,000	<b>0,200</b>
Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial; obras complementarias y viales	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,000	<b>0,250</b>	0,050	0,050	0,000	0,050	0,000	<b>0,150</b>
Limpieza y limpieza de grafitis	1,5	0,300	0,300	0,000	0,150	0,000	<b>0,750</b>	0,300	0,150	0,150	0,150	0,300	<b>1,050</b>
Red de riego, fuentes e hidrantes; Fuentes y estanques ornamentales, etc.	0,75	0,150	0,150	0,000	0,075	0,000	<b>0,375</b>	0,075	0,150	0,150	0,075	0,150	<b>0,600</b>
Maquinaria y vehículos	0,5	0,125					<b>0,125</b>	0,125	0,000	0,000	0,000		<b>0,125</b>
<b>SUMA</b>	<b>11</b>	<b>2,325</b>	<b>2,050</b>	<b>0,000</b>	<b>0,925</b>	<b>0,200</b>	<b>5,500</b>	<b>2,125</b>	<b>1,500</b>	<b>0,675</b>	<b>0,925</b>	<b>1,200</b>	<b>6,425</b>
Programas en conjunto	2						<b>2,000</b>						<b>0,000</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>13</b>						<b>7,500</b>						<b>6,425</b>

	PUNTOS	INFOSA						TALHER					
		Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total	Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total
<b>PROGRAMA</b>		<b>PUNTUACIONES</b>						<b>PUNTUACIONES</b>					
Puesta en marcha	0,25	0,150					<b>0,150</b>	0,000					<b>0,000</b>
Abonados y enmiendas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>	0,100	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,300</b>
Entrecavados y escardas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>	0,100	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,300</b>
Mantenimiento de céspedes y praderas	1	0,200	0,200	0,000	0,000	0,000	<b>0,400</b>	0,200	0,200	0,000	0,100	0,100	<b>0,600</b>
Poda de árboles y arbustos	1,25	0,250	0,250	0,000	0,000	0,000	<b>0,500</b>	0,250	0,250	0,000	0,125	0,125	<b>0,750</b>
Plan de Gestión de arbolado y Plan de arbolado de riesgo	1	0,200	0,050	0,000	0,000	0,000	<b>0,250</b>	0,200	0,200	0,000	0,100	0,200	<b>0,700</b>
Reposiciónes y nuevas plantaciones	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>	0,050	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,250</b>
Sanidad vegetal	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>	0,100	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,300</b>
Conservación zonas terrizas	0,75	0,150	0,150	0,000	0,000	0,000	<b>0,300</b>	0,075	0,150	0,000	0,075	0,075	<b>0,375</b>
Zonas de juegos infantiles	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>	0,100	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,300</b>
Conservación mobiliario urbano	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>	0,100	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,300</b>
Conservación de áreas caninas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>	0,100	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,300</b>
Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial; obras complementarias y viales	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>	0,100	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,300</b>
Limpieza y limpieza de grafitis	1,5	0,300	0,150	0,000	0,000	0,000	<b>0,450</b>	0,300	0,300	0,000	0,150	0,300	<b>1,050</b>
Red de riego, fuentes e hidrantes; Fuentes y estanques ornamentales, etc.	0,75	0,150	0,075	0,000	0,000	0,000	<b>0,225</b>	0,075	0,150	0,000	0,075	0,075	<b>0,375</b>
Maquinaria y vehículos	0,5	0,125	0,000				<b>0,125</b>	0,150	0,150	0,000	0,150		<b>0,450</b>
<b>SUMA</b>	<b>11</b>	<b>2,325</b>	<b>1,675</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>4,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,200</b>	<b>0,000</b>	<b>1,175</b>	<b>1,275</b>	<b>6,650</b>
Programas en conjunto	2						<b>0,000</b>						<b>1,000</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>13</b>						<b>4,000</b>						<b>7,650</b>

DNA expertus turismo y ocio	PUNTOS	ALTHENIA					
		Descripción	Justif medios	Materiales	Horas /z verde y totales	Planos	Total
<b>PROGRAMA</b>							
Puesta en marcha	0,25	0,250					<b>0,250</b>
Abonados y enmiendas	0,5	0,100	0,050	0,100	0,100	0,000	<b>0,350</b>
Entrecavados y escardas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,100	0,000	<b>0,300</b>
Mantenimiento de céspedes y praderas	1	0,200	0,200	0,200	0,200	0,200	<b>1,000</b>
Poda de árboles y arbustos	1,25	0,250	0,250	0,000	0,250	0,125	<b>0,875</b>
Plan de Gestión de arbolado y Plan de arbolado de riesgo	1	<b>NO PRESENTA PROGRAMA</b>					<b>0,000</b>
Reposicións y nuevas plantaciones	0,5	0,100	0,100	0,100	0,100	0,000	<b>0,400</b>
Sanidad vegetal	0,5	0,100	0,100	0,000	0,100	0,050	<b>0,350</b>
Conservación zonas terrizas	0,75	0,075	0,150	0,150	0,150	0,000	<b>0,525</b>
Zonas de juegos infantiles	0,5	0,100	0,100	0,100	0,100	0,050	<b>0,450</b>
Conservación mobiliario urbano	0,5	0,100	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,300</b>
Conservación de áreas caninas	0,5	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	<b>0,200</b>
Conservación de redes de drenaje y saneamiento superficial; obras complementarias y viales	0,5	0,050	0,100	0,000	0,050	0,050	<b>0,250</b>
Limpieza y limpieza de grafitis	1,5	0,300	0,300	0,000	0,300	0,150	<b>1,050</b>
Red de riego, fuentes e hidrantes; Fuentes y estanques ornamentales, etc.	0,75	0,075	0,150	0,000	0,150	0,150	<b>0,525</b>
Maquinaria y vehículos	0,5	0,125	0,000	0,000	0,125		<b>0,250</b>
<b>SUMA</b>	<b>11</b>	<b>2,025</b>	<b>1,800</b>	<b>0,650</b>	<b>1,775</b>	<b>0,825</b>	<b>7,075</b>
Programas en conjunto	2						<b>0,000</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>13</b>						<b>7,075</b>

### 2.3.- 8.4 Gestión de la calidad y del medio ambiente (hasta 8 puntos)

Se valorará el grado de desarrollo y adecuación de la memoria de gestión de calidad y medio ambiente, cuyos contenidos se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas, atendiendo en especial al sistema de gestión de la calidad que permita que el control y seguimiento del servicio se lleve a cabo de la manera más eficiente y sencilla para el Ayuntamiento.

También se valorarán los sistemas de control, seguimiento y evaluación a aplicar en la prestación del servicio, así como los modelos de informes periódicos y los recursos humanos y tecnológicos asignados a estas tareas.

Se asignará la máxima puntuación a aquella oferta que resulte más completa y coherente con las necesidades del Ayuntamiento y se puntuarán las restantes ofertas en función de la calidad de la memoria presentada.

En la valoración de este criterio se han considerado los siguientes aspectos:

#### Contenido y desarrollo de la propuesta de gestión de calidad (hasta 6 puntos)

A este respecto se ha establecido el siguiente baremo de puntuación:

- Si el grado de desarrollo y adecuación de los sistemas de control de la calidad del servicio es adecuado, proponiendo un modelo de seguimiento y evaluación con partes de inspección y plantillas de seguimiento, se le otorgan 2 puntos. Para el caso de que no incorpore modelos de seguimiento y evaluación, se le otorga 1 punto. Si además no describe de manera detallada los procesos recibirá 0,5 puntos.
- Si ofrece un técnico en plantilla del servicio con dedicación exclusiva al seguimiento de la calidad recibirá 1,5 puntos. Si la dedicación de este técnico es parcial recibirá 0,75 puntos. Si el seguimiento de la calidad lo realizan desde los servicios centrales de calidad de la empresa licitadora recibirá 0,25 puntos.
- Si propone recursos tecnológicos adecuados para el control, seguimiento y evaluación a aplicar en la prestación del servicio, compuesto por Software y dispositivos multimedia integrados para trabajo en campo se otorgan 2,5 puntos. Si no presenta una aplicación standard de mercado, tipo Ingrid o similar, para el seguimiento de la calidad o no presenta dispositivos multimedia integrados para trabajo de campo se otorgan 1,25 puntos. Si no presenta una aplicación standard de mercado, tipo Ingrid o similar para el seguimiento de la calidad y no presenta dispositivos multimedia integrados para trabajo de campo recibirá 0 puntos

#### Contenido y desarrollo de la propuesta de gestión ambiental del servicio (hasta 2 puntos)

- Si identifica con claridad los puntos de inspección para la gestión ambiental que caracterizan el servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, e incluyendo vehículos y maquinaria de nueva incorporación con tecnología eficiente desde el punto de vista medioambiental, se le otorgan 2 puntos. Si sólo identifica los puntos de inspección, pero no describe los procedimientos de control y seguimiento de aspectos ambientales, o no incluye vehículos y maquinaria de nueva incorporación con tecnología eficiente desde el punto de vista medioambiental se le otorga 1 punto. Si sólo identifica los puntos de inspección, pero no describe los procedimientos de control y seguimiento de

aspectos ambientales, y no incluye vehículos y maquinaria de nueva incorporación con tecnología eficiente desde el punto de vista medioambiental se le otorgan 0,5 puntos.

## PLICA Nº 1.UTE SAN JOSÉ-EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES.

### Gestión de la calidad

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento de la calidad** del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles para el seguimiento de la calidad** se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, ofrece la **aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado la **UTE San José- Viveros el Ejidillo** consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

### Gestión Ambiental del servicio

- **Si identifica con claridad los puntos críticos para la gestión ambiental del servicio**, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, y además **incluye vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, **pero no se corresponde este listado con el ofertado**, por lo que consigue **1,000 punto**.

## PLICA Nº 2 URBASER

### Gestión de la calidad

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento de la calidad** del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, ofrece la **aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Urbaser** consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

### Gestión ambiental del servicio

- **Si identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, **pero no presenta vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **1,000 punto**

### PLICA Nº 3 ACCIONA

#### **Gestión de la calidad**

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, ofrece la **aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Acciona** consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

#### **Gestión Ambiental del servicio**

- **Define procedimientos y aspectos medioambientales, presenta fichas de vehículos y maquinaria eficiente y aporta su plataforma de gestión ambiental INFOSITE** por lo que consigue **2,000 puntos**.

## PLICA Nº 4 FERROVIAL

### **Gestión de la calidad**

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, pero no **incorpora partes de inspección ni plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **1,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles para el seguimiento** de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, ofrece **la aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Ferrovial** consigue una puntuación total de **3,750 puntos**

### **Gestión ambiental del servicio**

- **Si identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, **pero no presenta vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **1,000 punto**

## PLICA Nº 5 LICUAS

### Gestión de la calidad

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas** de seguimiento de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece la aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Licuas** consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

### Gestión ambiental del servicio

- **Si identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, **pero no presenta vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **1,000 punto**

## PLICA Nº 6 RECOLTE

### Gestión de la calidad

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece la aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Recolte** consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

### Gestión ambiental del servicio

- **Si identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, **pero no presenta vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **1,000 punto**

## PLICA Nº 7 EULEN

### Gestión de la calidad

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece la aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Eulen** consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

### Gestión ambiental del servicio

- **Si identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, **pero no presenta vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **1,000 punto**

## PLICA Nº 8 FCC

### **Gestión de la calidad**

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, pero **no incorpora partes de inspección y plantillas** de seguimiento de las labores, por lo que consigue **1,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de **los servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a **los recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece su propia plataforma de gestión VISION y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **FCC** consigue una puntuación total de **3,750 puntos**

### **Gestión ambiental del servicio**

- **Si identifica con claridad los puntos críticos para la gestión ambiental** del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, y además **incluye vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **2,000 puntos**.

## PLICA Nº 9 AUDECA

### Gestión de la calidad

- **No describe los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio y **no incorpora partes de inspección ni plantillas de seguimiento** de las labores. Incorpora los certificados ISO de su empresa por lo que consigue **0,500 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece la aplicación de gestión Arbomap, compatible con Ingrid** y describe incluso el proceso de migración de datos de un sistema a otro. Además **dispone de tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Audeca** consigue una puntuación total de **3,250 puntos**

### Gestión ambiental del servicio

- **No identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio **ni presenta vehículos y maquinaria eficiente** por lo que solo consigue **0,500 puntos**.

## PLICA Nº 10 VALORIZA

### Gestión de la calidad

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece la aplicación de gestión Ingrid y 3 tablets y 20 smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Valoriza** consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

### Gestión ambiental del servicio

- **Si identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, **pero no presenta vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **1,000 punto**

## PLICA Nº 11 INGENIERIA FORESTAL (INFOSA)

### Gestión de la calidad

- **No describe los sistemas de control y seguimiento de la calidad** del servicio y **no incorpora partes de inspección ni plantillas de seguimiento** de las labores. Incorpora los certificados ISO de su empresa por lo que consigue **0,500 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece la aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Infosa** consigue una puntuación total de **3,250 puntos**

### Gestión ambiental del servicio

- **Si identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, **pero no presenta vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **1,000 punto**

PLICA Nº 12TALHER

**Gestión de la calidad**

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de **los servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece la aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado **Talher** consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

**Gestión ambiental del servicio**

- **Si identifica con claridad los puntos críticos para la gestión ambiental** del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, y además **incluye vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **2,000 puntos**.

## PLICA Nº 13 ALTHENIA

### Gestión de la calidad

- **Describe con detalle los sistemas de control y seguimiento** de la calidad del servicio, **incorpora partes de inspección y plantillas de seguimiento** de las labores, por lo que consigue **2,000 puntos**.
- En cuanto a **recursos humanos disponibles** para el seguimiento de la calidad se apoya en los técnicos de control de calidad de los **servicios centrales de la empresa** por lo que consigue **0,250 puntos**.
- Por lo que respecta a los **recursos tecnológicos propuestos** para el control de la calidad y la incorporación de dispositivos móviles enlazados con la aplicación de gestión durante el trabajo de campo, **ofrece la aplicación de gestión Ingrid y tablets y smartphones** enlazados con la misma, por lo que consigue **2,500 puntos**.

En este apartado Althenia consigue una puntuación total de **4,750 puntos**

### Gestión ambiental del servicio

- **Si identifica con claridad los puntos críticos** para la gestión ambiental del servicio, detallando los procedimientos de control y seguimiento de los mismos, **pero no presenta vehículos y maquinaria** de nueva incorporación **con tecnología eficiente** desde el punto de vista medioambiental, por lo que consigue **1,000 punto**

### 2.3.2.- Resumen de puntuación Criterio 8.4.- Propuesta de Calidad y Medio Ambiente

Se resume a continuación la puntuación obtenida por cada licitador en este criterio.

#### Cuadro resumen 8.4 PROPIUESTA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE HASTA 8 PUNTOS

VALOR EMPRESAS	Gestión de Calidad (hasta 6 ptos)	Gestión ambiental (hasta 2 ptos)	Total puntuación
<b>UTE San José- Ejidillo</b>	4,750	1,000	5,750
<b>Urbaser</b>	4,750	1,000	5,750
<b>Acciona</b>	4,750	2,000	6,750
<b>Ferrovial Servicios</b>	3,750	1,000	4,750
<b>Licuas</b>	4,750	1,000	5,750
<b>Recolte</b>	4,750	1,000	5,750
<b>Eulen</b>	4,750	1,000	5,750
<b>FCC</b>	3,750	2,000	5,750
<b>Audeca</b>	3,250	0,500	3,750
<b>Valoriza</b>	4,750	1,000	5,750
<b>Ingeniería Forestal</b>	3,250	1,000	4,250
<b>Talher</b>	4,750	2,000	6,750
<b>Althenia</b>	4,750	1,000	5,750

3.- Resumen Final de puntuación del Sobre 2 A "Criterios no Valorables en cifras o porcentajes"



TABLA RESUMEN PUNTUACIONES



Valor Empresas	Organización del servicio	Programas de gestión labores	Calidad y Medio Ambiente	Puntuación Total
UTE San José-Ejidillo	40,346	12,675	5,750	58,771
Urbaser	27,803	13,525	5,750	47,078
Acciona	29,680	10,388	6,750	46,818
Ferrovial Servicios	30,710	13,600	4,750	49,060
Licuas	29,576	14,650	5,750	49,976
Recolte	40,355	13,639	5,750	59,744
Eulen	31,149	11,388	5,750	48,287
FCC	25,490	11,875	5,750	43,115
Audeca	26,600	11,250	3,750	41,600
Valoriza	30,786	9,925	5,750	46,461
Ingeniería Forestal	27,437	7,000	4,250	38,687
Talher	27,609	13,650	6,750	48,009
Althenia	34,171	11,075	5,750	50,996

Para que conste a los efectos oportunos, la presente documentación en papel (1 ejemplar) y en formato digital (3 Ud.) se ha entregado a los servicios técnicos municipales el 1 de abril de 2015.



Responsable de Cuentas de DNA-Expertus